



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



Programa Estratégico Institucional 2019-2024

Instituto Tecnológico Superior
de Álamo Temapache



Programa Estratégico Institucional

Instituto Tecnológico Superior
de Álamo Temapache

2019-2024

Directorio del Gobierno del Estado

Ing. Cuitlahuac García Jiménez
Gobernador del Estado de Veracruz

Ing. Erick Patrocinio Cisneros Burgos
Secretaría de Gobierno

Mtro. Hugo Gutiérrez Maldonado
Secretaría de Seguridad Pública

Mtro. José Luis Lima Franco
Secretaría de Finanzas y Planeación

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretaría de Educación del Edo. de Veracruz

C. María Guadalupe Argüelles Lozano
Secretaría de Trabajo y Previsión Social y Productividad

Ing. Elio Hernández Gutiérrez
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretaría de Desarrollo Social

Lic. María del Roció Pérez Pérez
Secretaría de Medio Ambiente

Ing. Eduardo Cadena Cerón
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Mtro. Ernesto Pérez Astorga
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

Dr. Roberto Ramos Alor
Secretaría de Salud

Mtra. Xóchitl Arbesú Lago
Secretaría de Turismo y Cultura

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado
Secretaría de Protección Civil

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga
Contraloría General del Estado

Lic. Iván Joseph Luna Landa
Coordinación General de Comunicación del Estado

Lic. Waltraud Martínez Olvera
Programa de Gobierno

Lic. Esteban Ramírez Zepeta
Oficina del Gobernador

Integrantes de la H. Junta Directiva

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Presidente de la H. Junta Directiva

Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba
Presidente Suplente de la H. Junta Directiva

Ing. David Hernández Santiago
Representante del Gobierno del Estado

Mtro. Manuel Chávez Sáenz
Representante del Gobierno del Federal

Lic. Emma Elena Pérez Prado
Representante del Gobierno del Federal

Lic. Alma Delia Pérez Rojas
Representante del Gobierno Municipal

Profr. Pablo Castillo Fernández
Representante del Sector Social

C. María Teresa Ortega Vega
Representante del Sector Productivo

C. Margarita López Danini
Representante del Sector Productivo

Directorio Sectorial

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación

Lic. Maritza Ramírez Aguilar
Subsecretaria de Educación Básica

Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Lic. Moisés Pérez Domínguez
Subsecretario de Desarrollo Educativo

Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya
Oficial Mayor

Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria
Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Lic. Adrián Mota Montoya
Coordinador de Delegaciones Regionales

Directorio Institucional

M.G.A. Zarahemla Ramírez Hernández
Directora del ITSAT

M.G.C. Norma Gabriela González Ortega
Dirección de Planeación y Vinculación

Lic. Verónica del Carmen Monroy Ornelas
Subdirección de Planeación
Lic. Rodrigo Valdez Ponce
División de Gestión Tecn. y Vinc.
Lic. Gloria de la Cruz de la Cruz
Depto. de Centro de Información
Lic. Mariana Sánchez Correa
Depto. de Estadística
Lic. Maribel Tiburcio Noyola
Depto. de Planeación, Prog. y Eval.

M. C. Claudia Carballo Rivera
Subdirección de Vinculación
M.C. Julia Edith Martínez Cobos
Depto. de Servicios Escolares
Lic. Bellamín Isabel Cruz Martínez
Depto. de Difusión Interinstitucional
M.E. Blanca Estela Santiago Marcelino
Depto. de Serv. Social y Resid. Sociales
Ing. Eduardo Salas Suárez
Depto. de Act. Extraescolares

M.C. José Osorio Antonia
Dirección Académica

Dr. Héctor Alejandro Jiménez Avalos
Subd. Postgrado e Investigación
M.C. Esther Moreno Carbajal
División de Ing. Ambiental
Lic. Juan Pitta Rosado
División de Ing. Industrial
M.C. Pascual Hernández Bautista
División de Ing. en Ind. Alimentarias
M. E. Ana Leyda Valdez Carballo
Depto. de Estudios Profesionales

M.C. Humberto Lezama Olivares
Subd. de Estudios Superiores
Ing. Miguel Ángel de la Cruz Tiburcio
División de Ing. en Sistemas Comp.
M.C. Edgar Pulido Lara
División de Ing. en Administración
Ing. José Luis García López
Depto. de Ciencias Básicas
Psic. Sabina E. Cerecedo Rodríguez
Depto. de Desarrollo Académico

Lic. Lilia Yaneth Cruz Tiburcio
Subdirección Administrativa

Lic. Juan Carlos Aguirre Villarruel
Depto. de Recursos Humanos
Lic. Eugenia Hernández Cruz
Depto. de Rec. Materiales y Serv.

Lic. Florentina Cobos Hernández
Depto. de Recursos Financieros
Ing. Enrique Hugo Morales Cobos
Depto. de Tecn. de la Información

Contenido

1.	Presentación	10
2.	Resumen ejecutivo	12
3.	Introducción	14
3.1	Misión, visión, política de calidad, principios y valores	15
3.2	Fundamentos jurídicos del programa	21
3.3	Aspectos metodológicos del programa	24
3.4	Aspectos relevantes atendidos por el programa	25
4.	Diagnostico institucional	27
4.1	Situación general del instituto	27
4.2	Importancia del instituto	51
4.3	Rezagos y factores que han impedido el desarrollo del instituto	51
4.4	Retos del instituto	53
5.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	70
6.	Mecanismos de seguimiento y Evaluación	81
6.1	Indicadores estratégicos del instituto	81
6.2	Metas por ejercicio de los indicadores estratégicos del instituto	117
7.	Vinculación con el PVD y los objetivos de la agenda 2030	119
8.	Índice de tablas y figuras	126
9	Glosario de términos	129
10.	Bibliografía	132

1. Presentación

Desde su fundación en el año 2000, el Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache se ha caracterizado por ser una institución cercana a las necesidades del entorno, poco a poco ha alcanzado prestigio e identidad hasta convertirse en una institución consolidada con seis programas educativos que atienden a más de dos mil estudiantes.

El ITSAT ha formado profesionistas que logran alcanzar sus metas y que contribuyen económicamente al desarrollo estatal y regional gracias al compromiso académico de nuestros 63 integrantes del cuerpo docente, personal directivo y administrativo, todos comprometidos con la educación tecnológica que exige perfiles capacitados en cada área, contamos con 6 integrantes del cuerpo docente con grado de doctor, 37 con grado de maestría y 20 con licenciatura.

La historia del Instituto muestra estrategias de crecimiento que dan resultados positivos: 1) programas de promoción y difusión, 2) colaboración interinstitucional para el mejoramiento de la práctica docente a través de la formación de cuerpos académicos y redes institucionales, 3) programas de becas para prevenir el abandono escolar, 4) programas de cultura y deporte que contribuyen a mejorar la calidad de vida del estudiantado y sus familias, 5) programa de vinculación con instituciones de educación media superior como fortalecimiento del programa de cobertura en el entorno e incremento de la demanda, 6) asesorías y tutorías que los apoyan en la prevención de conductas de riesgo y la disminución de la deserción escolar, 7) programas de educación dual con los que se incrementa la calidad de la formación técnica.

Nuestra filosofía es la excelencia educativa con los retos y valores que la sociedad moderna exige, por ello el ITSAT es una institución comprometida con el medio ambiente,

la equidad de género, la transparencia y rendición de cuentas. Las certificaciones en el sistema de gestión de calidad y sistema de gestión ambiental muestran que somos una institución ordenada en sus procesos y consciente de la necesidad de mejora continua que contribuye de manera coherente al seguimiento de las estrategias y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 y en consecuencia a lo establecido en la Agenda 2030.

Somos la máxima casa de estudios del Municipio de Álamo Temapache consolidada dentro del Sistema Tecnológico más grande del país, el Tecnológico Nacional de México, con el que nos vemos fortalecidos unificando nuestros logros.

Por estas razones me complace presentar el Programa Estratégico Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache 2019-2024, estando convencidos de que la capacidad, disposición y el trabajo en equipo del ITSAT nos llevarán a superar todas las metas propuestas.

ZARHEMLA RAMIREZ HERNANDEZ
DIRECTORA.

2. Resumen ejecutivo

En el diagnóstico para integrar este Programa Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 se identificaron grandes asimetrías, las cuales implican un compromiso con el estudiantado, con el cuerpo docente y directivo, y sociedad en general de la región. Los datos estadísticos que se integran en el diagnóstico confirman que no se garantiza el ingreso al ITSAT, por lo que es necesario incrementar la cobertura educativa, fortaleciendo el programa de promoción en las escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia y aperturar un programa educativo para el año 2022.

El promedio de eficiencia terminal refleja que un alto porcentaje de estudiantes que inician sus estudios no los concluyen, abandonándolos principalmente en los primeros semestres por diversos motivos; entre los más recurrentes son: situación económica adversa y problemas personales, derivado de esto más de la mitad del alumnado que terminan el plan de estudios no realiza su acto de recepción profesional.

Las características sociales, culturales demográficas y económicas en la región reflejan retos importantes para estar en condiciones de garantizar la prestación del servicio, existe un rezago educativo significativo sobre todo en los pueblos originarios, que son los más descuidados en términos de alfabetización y se agrava en aquellos lugares donde las condiciones geográficas impiden el acceso a los servicios; para ello se realiza la difusión de las becas estatales, federales e institucionales como estrategia para que estudiantes con situación económica adversa tengan las mismas oportunidades de educación.

Como es sabido la economía de Veracruz ha estado estancada, por lo tanto es necesario mejorar el aprovechamiento de los recursos existentes, transparentar los mecanismos de gastos partiendo como sector educativo, impulsando la formación técnica, la certificación de competencias y la profesionalización; así, cada vez más estudiantes contarán con la oportunidad de acceder a lo que la Agenda 2030 concibe.

La práctica deportiva debe fomentarse no sólo como oportunidad para mejorar la salud, si no como fin recreativo y competitivo. El aprecio por el arte y la cultura debe ser promovido de manera consolidada, ambos deben transmitir al estudiantado la importancia de pluralizar sus conocimientos más allá de lo académico, compartiendo con otros su visión del mundo y respetando las concepciones de los demás, siendo el objetivo principal promover el desarrollo y la expresión cultural.

Las condiciones en las que hemos venido funcionando nos han limitado en la oportunidad de aprendizaje, hemos detectado que los procesos de gestión requieren mejora, por lo que se necesita revisar los sistemas de información y procesamiento, reducir las cargas administrativas al cuerpo docente y directivo para que se dediquen con más eficiencia y eficacia.

Es primordial, reconocer la labor del cuerpo docente y apoyarlos a que mejoren su desempeño diario ofreciéndoles todas las herramientas para incrementar las aptitudes y los conocimientos, con el propósito de prepararlos para desempeñar eficientemente.

Las carencias encontradas (infraestructura y equipamiento) impiden avanzar conforme a lo planeado, sin embargo el esfuerzo de los servidores públicos de este instituto se orienta a lograr las metas planteadas que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y tics, a través de la participación en programas y proyectos de inversión, para la gestión y obtención de recursos destinados a los servicios básicos de la educación, ante los gobiernos federal y estatal.

La colaboración para alcanzar las metas institucionales con honestidad, transparencia y rendición de cuentas, a través del seguimiento, monitoreo y evaluación tendrá avances significativos llevando a cabo lo plasmado en el programa estratégico institucional 2019-2024.

3. Introducción

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 (PND 2019–2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Julio de 2019, es un proyecto de nación que enmarca tres ejes centrales: I. POLÍTICA Y GOBIERNO; II. POLITICA SOCIAL; III. ECONOMIA, del anterior se desprende el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019–2024 (PVD 2019-2024), publicado en el 5 de junio de 2019 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con 4 bloques temáticos (aplicándonos el bloque C. Educación), con los 3 ejes Generales (de los cuales nos corresponde el eje A. Derechos Humanos), 2 ejes transversales, 16 objetivos estratégicos (alineándonos al programa sectorial L. Secretaría de Educación), 2 especiales y el prioritario. De éste a su vez se desprende el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019–2024; publicado en la Gaceta oficial del Estado el 5 de septiembre de 2019; cuyo objetivo es: “facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes”, con 2 estrategias: 1) Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo, 2) Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos y 21 líneas de acción.

En consecuencia, la planeación presentada en este Programa Estratégico Institucional del ITS de Álamo Temapache se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (SEGOB, 2019), al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019- 2024 (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019b), al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, a lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, por ser el que de manera central refiere al ámbito educativo.

El objetivo del PEI del ITS de Álamo Temapache es “Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del

entorno y la sociedad” y sus 2 estrategias son: 1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo y 2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia en favor de la educación.

La elaboración e integración del presente documento, es resultado de una planeación estratégica que involucra a todas las áreas del ITS de Álamo Temapache: Dirección General, Área Académica, Área de Planeación y Vinculación, y Área Administrativa.

Está conformado de la siguiente manera: 1. Presentación, 2. Resumen Ejecutivo, 3. Introducción (Misión, Visión, Calidad, Principios, Valores, Fundamentos Jurídicos, Aspectos metodológicos y Aspectos Relevantes atendidos) 4. Diagnóstico Institucional (Situación General, Importancia, Rezagos y Factores que han impedido el desarrollo y retos del Instituto), 5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, 6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación (Indicadores Estratégicos y Metas por ejercicio de los indicadores), 7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030, 8. Índice de Tablas y Figuras, 9. Glosario de términos y 10. Bibliografía

3.1 Misión, visión, política de la calidad, principios y valores

Misión

Formar profesionales con capacidad tecnológica y calidad humana, que apliquen sus conocimientos para el desarrollo integral de la sociedad.

Visión

Ser una institución de alto prestigio académico generando investigación científica y tecnológica, que contribuya al desarrollo regional y nacional.

Política de calidad

Nuestro compromiso es formar profesionales con un alto nivel académico, que permita el desarrollo integral que la región requiere, cumpliendo las necesidades requerimientos de nuestros clientes a través de la mejora continua de un sistema de gestión de calidad.

Principios

Legalidad:

Las personas al servicio público, deben de conocer y cumplir las disposiciones jurídicas que regulan sus funciones, actuando siempre con apego a la normatividad, orientando su desempeño sustentado invariablemente en el estado de derecho.

Honradez:

Las personas al servicio público, deben de actuar con toda probidad, rectitud e integridad, rechazando en todo momento cualquier beneficio, provecho, ventaja personal ó a favor de terceros en el desempeño de sus funciones, dádivas u obsequios de cualquier índole.

Lealtad:

Las personas al servicio público, deben ser corresponsable en su servicio a la ciudadanía y cumplir su función que el estado le ha conferido, anteponiendo el interés público y necesidades colectivas al interés particular.

Imparcialidad:

Las personas al servicio público, debe de ejercer sus funciones de manera objetiva y sin prejuicios; proporcionando un trato equitativo a las personas con quien interactúe, sin que existan distinciones o privilegios que generen influencia indebida.

Eficiencia:

Las personas al servicio público, debe de cumplir con los objetivos institucionales, optimizando recursos y tiempos de ejecución, desempeñando sus actividades con transparencia y calidad, de acuerdo con los planes y programas establecidos.

Eficacia:

Las personas al servicio público, deben actuar conforme una cultura de servicios orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y,

mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

Economía:

Las personas al servicio público, deben administrar en el ejercicio del gasto público los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo estos de interés social.

Disciplina:

Las personas al servicio público, deben desempeñar su empleo, cargo o comisión de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

Profesionalismo:

Las personas al servicio público deben, conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegare a tratar.

Objetividad:

Las personas al servicio público, deben preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

Transparencia:

Las personas al servicio público, deben privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

Rendición de cuentas:

Las personas al servicio público, asuman plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

Competencia por merito:

Las personas al servicio público, deben de ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

Equidad:

Las personas al servicio público, deben de procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Respeto a los derechos humanos:

Las personas al servicio público, deben de respetar los derechos humanos en el ámbito de su competencia y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los principios de: universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

Austeridad:

Es ante todo una actitud que evita el derroche y la falta de consideración en lo que respecta al uso de los recursos.

Igualdad:

Las personas al servicio público, deben de prestar sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Inclusión:

Las personas al servicio público, tendrán la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar, contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

Cultura de paz:

Las personas al servicio público, tendrán una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

Valores

Interés público:

Buscar en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

Respeto:

Conducir con austeridad y sin ostentación, y otorgar un trato digno y cordial a las personas en general, a sus compañeras y compañeros de trabajo, superiores y subordinadas(os) considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Equidad de género:

Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, a empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

Entorno Cultural y Ecológico:

Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumir a una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promover en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

Cooperación:

Colaborar entre si y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza a la ciudadanía en sus instituciones.

Liderazgo:

Ser guía, ejemplo y promotor del código de ética y las reglas de integridad; fomentar y aplicar en el desempeño de sus funciones los principios que la constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

Competitividad:

Alcanzar mayores niveles de preparación y desarrollo de aptitudes y habilidades en la gestión pública, a través de la participación en las diversas ofertas de capacitación que ofrece el Estado.

Responsabilidad:

Cumplir con esmero, cuidado y atención a todas las funciones, reconociendo y aceptando las consecuencias de los hechos que ha realizado, en armonía con los principios y valores previstos en este código.

Integridad:

Actuar siempre de manera congruente con los valores que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

Honestidad:

Tener conciencia clara de lo que está bien y es apropiado para nuestra responsabilidad, conducta y relaciones, siendo congruentes con apego a la verdad.

Compañerismo:

Integrarse con otras personas cuando se trabaja en grupo, permitiendo conocer las actitudes de todos los integrantes.

Decisión:

Elegir entre varias opciones y tener la capacidad y la firmeza para escoger la más correcta pensando en el bien común.

Superación:

Perfeccionarse a sí mismo en lo humano, espiritual, profesional y económico venciendo los obstáculos que se presenten.

Servicio:

Disposición para atender a los demás con amabilidad, eficiencia y oportunidad.

3.2 Fundamentos jurídicos del programa

El marco legal que sustenta la elaboración del Programa Estratégico Institucional -PEI- para el periodo 2019-2024, se sustenta desde la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que instruye en el Art. 26 A que el Estado deberá organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, la cual recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

A la vez, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz vigente, menciona en su Art. 12 que son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Institucionales. Por tal motivo y en cumplimiento al Art. 15 de la misma Ley, las entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán construir su respectivo programa institucional, alineándose al programa sectorial que corresponda; así como asegurar, conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

La construcción del PEI, atiende al objetivo educativo que tiene el Plantel, de preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural, establecido en el Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache expedido por el Ejecutivo Estatal, el 13 de julio del 2000, donde se formaliza su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plantel, ofrece el servicio de educación como un derecho humano y obligación establecida por ley en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se instituye a la educación como un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, la cual será obligatoria hasta el nivel superior.

Además, se sustenta en todas las leyes que emanan de éste artículo, como la Ley General de Educación que en sus artículos 3° y 7° establece que la educación que se imparta en el Estado, tendrá entre otros fines establecidos los siguientes: I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; y X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio

responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. En su artículo 8° de la misma ley, orienta la educación hacia la equidad y pertinencia, debiendo implementar políticas públicas de Estado dirigidas a la transversalidad de criterios de los tres órdenes de gobierno y será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

En materia presupuestaria, el Acuerdo de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache, establecido el 30 de agosto de 1999, norma el financiamiento del Plantel, el cual se integra por recursos federales, estatales y propios que recibe por los servicios que presta; la cláusula octava establece que “LA SEP” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ” convinieron concurrir por partes iguales a la integración del presupuesto anual de operación. El Convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache establece en su cláusula primera que las partes aportarán el presupuesto inicial anual de operación requeridos para atender su analítico de plazas autorizado, así como el costo de los programas que llegara a surgir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del plantel.

El servicio educativo que ofrece el plantel, así como el recurso que se ejerce, retoma los valores y principios que rigen las acciones que conforman los referentes éticos del presente gobierno establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo, bajo los principios básicos de respeto a los derechos humanos, austeridad, honestidad, gobierno republicano, identidad nacional, igualdad e inclusión y cultura de paz. Estos principios rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto del 2006 y reformada el 24 de marzo del 2016, concibe a la perspectiva de género, en su Artículo 5, como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Al respecto, el lenguaje empleado en el presente documento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

3.3 Aspectos metodológicos del programa

En consonancia con lo enmarcado en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los Lineamientos generales para el diseño, elaboración, coordinación y aprobación de los programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Manual para la elaboración de los programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, este documento ha sido construido con apego a la Metodología de Marco Lógico, concibiendo a la planeación como una oportunidad para recuperar la visión de los diferentes actores educativos y sociales del Estado de Veracruz.

Se ha considerado para su estructuración, lo enmarcado en los planes Nacional y Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, tomando en cuenta sus objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, así como los compromisos asumidos en el plano internacional a través de la Agenda 2030, principalmente en su objetivo 4 que establece garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En su construcción, han participado todas las áreas del ITS de Álamo Temapache: Dirección General, Académica, Planeación y Vinculación, y Administrativa; a través de talleres de trabajo, determinando así: 1 objetivo, 2 estrategias, 17 líneas de acción y 36 indicadores alineados a las mismas, con el objetivo de evaluar y dar seguimiento a las estrategias y al objetivo establecido. A partir de ello, se estimaron las metas, considerando como línea base la información del ciclo escolar 2018-2019.

3.4 Aspectos relevantes atendidos por el programa

Este Programa Estratégico Institucional 2019-2024, considerando las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, está orientado primordialmente a que toda la población del entorno al Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache cuente con oportunidades de acceso, permanencia y egreso al mismo, en el que logren aprendizajes de excelencia en entornos de bienestar que promuevan un desarrollo integral. Ampliando la cobertura en localidades y municipios, privilegiando a la población con mayor marginación y rezago social.

Es fundamental establecer estrategias para que el estudiantado permanezca en aulas con ambientes que promuevan su bienestar, que aprendan y se desarrollen de manera integral, y que concluyan sus estudios profesionales en los tiempos establecidos hasta titularse, y así incorporarse a la vida laboral, diversificar la oferta educativa a partir de las necesidades del entorno, dado que las personas egresadas(os) requieren una formación que posibilite su incorporación a la vida laboral de manera asertiva, que las prácticas deportivas escolares sean incrementadas, y desarrollar la ciencia y tecnología, y que el uso de los recursos sea con transparencia, honradez y eficiencia.

El PSE 2019-2024, atenderá líneas de acción enfocadas a incrementar la cobertura educativa, fortalecer los programas académicos, otorgar becas, prevenir conductas de riesgo, establecer convenios de colaboración con los diferentes sectores, aperturar 1 programa educativo, rescatar las lenguas indígenas, desarrollar acciones de difusión y

divulgación impulsando las actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología, implementar acciones y proyectos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos, fomentar el desarrollo sostenible, respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de la paz, la perspectiva de género, la creatividad y el aprecio por el arte y la cultura, establecer mecanismos operativos de transparencia, normar la aplicación de los recursos financieros destinados a la construcción y equipamiento, impulsar el cuerpo docente en la convocatoria del programa al estímulo del desempeño docente, fortalecer los procesos de capacitación congruentes a las necesidades del cuerpo docente, y fortalecer los esquemas de vinculación interinstitucionales.

4. Diagnóstico institucional

El ITSAT es una institución de Educación Superior Tecnológica Pública, Descentralizada del Gobierno del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propios, perteneciente al Sistema de Institutos Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico Nacional de México; el cual tiene como objetivo fomentar e impartir educación tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la región que contribuya al desarrollo y elevación de la calidad de vida de la comunidad, logrando un gran posicionamiento entre las instituciones de nivel superior en la zona, y reflejado en el incremento matricular sostenido.

4.1 Situación general del instituto

Actualmente, el ITSAT ha fortalecido su vinculación con diversas asociaciones, cámaras empresariales, fundaciones, así como con los Ayuntamientos de Álamo Temapache y Tuxpan, impactando en el desarrollo económico, social y ambiental del entorno, incorporando personal especializado e implementando proyectos integrales, transferencia de tecnología, parcelas demostrativas, y prácticas sustentables con enfoque en el área de influencia, beneficiando a productores, empresas citrícolas y ganaderas, sector industrial, empleando conocimientos y tecnología aplicada y brindando asesorías y capacitación para colaborar en la solución de problemáticas específicas en beneficio de la economía de la región.

En los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 la plantilla general del ITSAT fue de 153 y 171 personas respectivamente, actualmente el personal esta conformado por, 29 directivas(os), 70 administrativas(os) y 63 docentes, dando un total de 162 trabajadores.

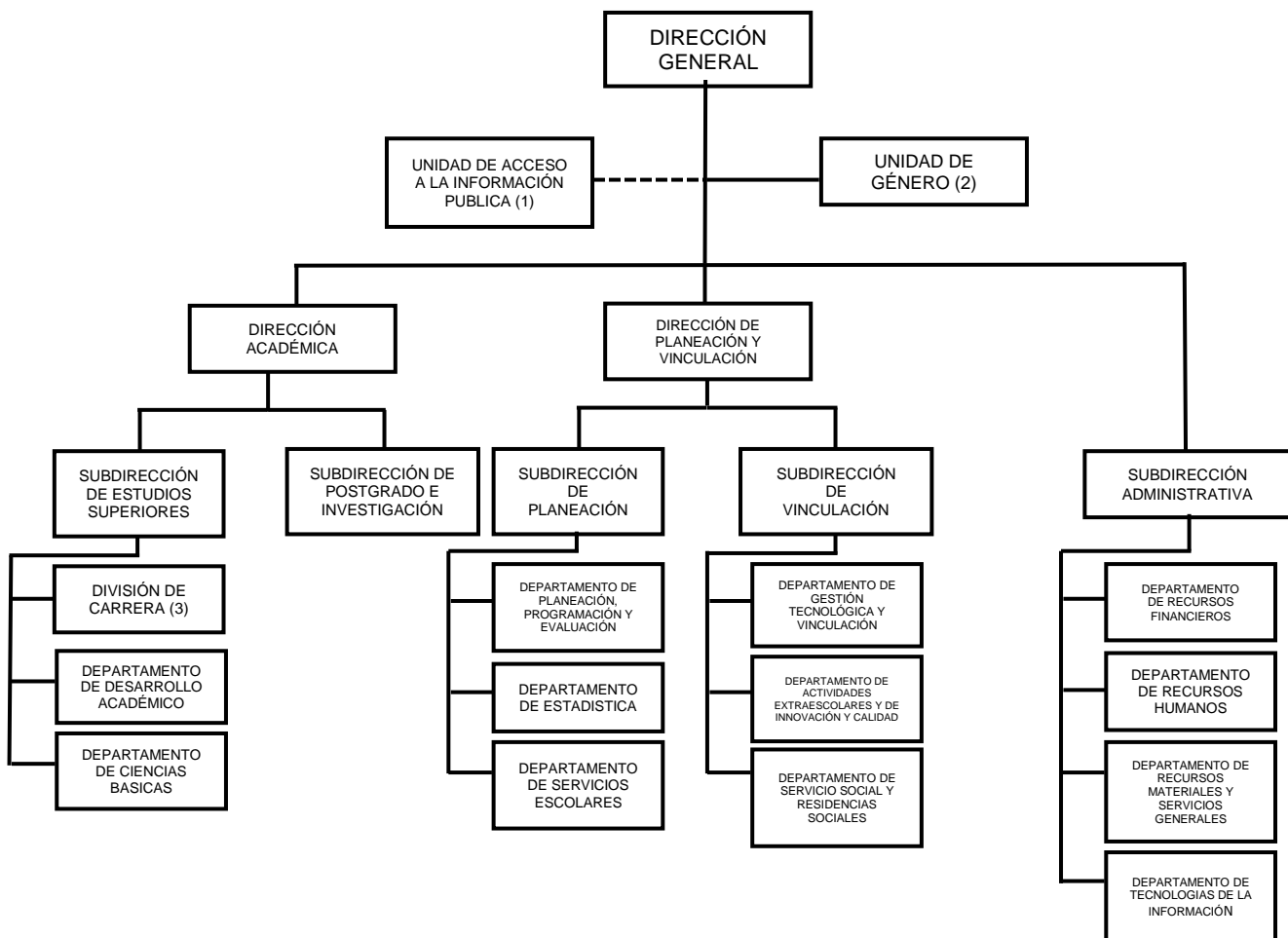
Tabla1. Personal

2017-2018			2018-2019		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
153	74	79	171	81	90

Fuente: SIB TecNM 2017-2018, 2018-2019

Estructura Orgánica del ITSAT autorizada

Estructura Orgánica Tipo C



(1) Nivel Jerárquico equivalente a Jefatura de Oficina.

(2) Esta función puede ser desempeñada por alguna de las áreas existentes

(3) Ing. en Administración, Ing. Industrial, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. en Industrias Alimentarias e Ing. Ambiental

El ITSAT se encuentra certificado en las normas ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental), con una vigencia a septiembre del 2021 y 07 de junio del 2020, respectivamente.

El ITSAT tiene el compromiso de garantizar el derecho a la educación, mediante una educación incluyente atendiendo a grupos de la población que más lo necesitan, para ello es indispensable incrementar la cobertura, contando con las modalidades escolarizada y mixta y con 2 unidades académicas (unidad Tuxpan y unidad Álamo).

La oferta educativa actual son las Ingenierías de: Industrias Alimentarias, Sistemas Computacionales, Industrial, Administración, Ambiental y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Tabla 2. Matricula Institucional

2017-2018			2018-2019			2019-2020		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2167	1213	954	2190	1238	952	2135	1201	934

Fuente: Estadística 911 2017-2018, 2018-2019

El indicador porcentaje de Cobertura en el entorno, expresa el número de estudiantes inscritos al primer semestre, entre el total de egresadas(os) del NMS de la zona de influencia, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 14.71% (639 estudiantes aceptados de un total de 4343) y 12.20% (572 estudiantes aceptados de un total de 4688), respectivamente.

Tabla 3. Cobertura en el entorno

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
14.71%			12.20%			20.82%	4.09%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
639	367	272	572	340	232		

Fuente: Estadística 911 2017-2018, 2018-2019

La cobertura en el entorno refleja una tendencia a la baja en la atención total que el ITSAT ofrece, respecto al total de egresadas(os) del NMS de la zona de influencia que demandan educación superior, se identifica que en los 2 ciclos, los índices no alcanzan la media estatal, sin embargo superan la media nacional; es importante mencionar la diversidad de escuelas de nivel superior que existen en los municipios aledaños, principalmente en Cerro Azul, Tuxpan y Poza Rica, por lo que a partir de este ciclo se ha acercado la oferta educativa a estudiantes, con la apertura de la carrera de Ing. en Administración en modalidad mixta en la Unidad Académica de la Ciudad de Álamo, siendo ésta una verdadera opción para estudiantes que se encuentran en el sector laboral, y trabajando así la consolidación del ITSAT como la primera opción para cursar estudios de nivel superior de estudiantes provenientes de la zona de influencia.

Con el propósito de garantizar la permanencia y egreso de estudiantes focalizados en riesgo de fracaso y abandono escolar, se les brinda el acompañamiento académico durante su trayectoria escolar a través de diversas estrategias tales como: el programa de tutorías, promoviendo la relación estrecha entre tutor-estudiante, para detectar problemas (afectivos, toma de decisiones académicas, problemas vocacionales, falta de hábitos de estudio, dificultades de socialización, inadaptación al medio académico, empatía con el docente), el programa permanente de asesorías, talleres de hábito de estudio, difusión constante sobre las opciones de titulación aplicables para programas en liquidación y titulación integral, difusión y ejecución de las convocatorias de titulación emitidas por SUBES , apoyo a estudiantes para que realicen los pagos de aranceles de titulación en parcialidades, por lo que se está trabajando con quienes cursan el 6º y 8º semestre de manera que al término de su trayectoria escolar, hayan cubierto los costos de expedición de documentación y garantizar que se realice su acto protocolario de forma expedita, e implementación de la modalidad de titulación en línea con el propósito de que las(os) egresadas(os) tomen las asesorías correspondientes y presenten su exámen profesional.

El indicador porcentaje de Deserción, que expresa el total de los estudiantes dados de baja definitiva en el ciclo, entre el total de los estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 0.78% (17 bajas definitivas de 2167 estudiantes) y 1.46% (32 bajas definitivas de 2190 estudiantes), respectivamente.

Tabla 4. Deserción

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
0.78%			1.46%			4.54%	7.04%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
17	13	4	32	22	10		

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento del indicador de deserción, indica el número de estudiantes que abandonan sus estudios de manera definitiva, encontrándonos por debajo de las medias estatal y nacional, debido a las diversas estrategias académicas implementadas en el instituto para asegurar su permanencia, ya que se trabaja con estudiantes para que aprovechen las bondades del modelo académico de 12 semestres como máximo de duración de la carrera y de ser necesario tomar sus 3 periodos (consecutivos o alternos de acuerdo al lineamiento) de baja temporal y puedan retomar sus estudios y concluirlos, lo que ha redundado en que hay estudiantes que concluyen en 10, 11 ó 12 semestres.

El indicador porcentaje de Reprobación institucional, que expresa la suma de los estudiantes reprobados en las materias entre la suma de los estudiantes inscritos en las materias, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 12.00% (2,761 estudiantes reprobados de 23,007 estudiantes inscritos) y 12.03% (2,747 estudiantes reprobados de 22,844 estudiantes inscritos), respectivamente.

Tabla 5. Reprobación total o institucional

2017-2018	2018-2019	Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
12.00%	12.03%	10.80%	17.26%

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento del indicador de reprobación supera la media estatal, sin embargo se encuentra por debajo de la media nacional, cabe hacer mención que aunque durante los dos ciclos no ha disminuido, si se ha mantenido, lo que significa un gran reto académico debido a las diversas estrategias como el programa de monitores y asesorías académicas implementados, para apoyar a estudiantes que presentan riesgo de reprobación y de manera muy especial en las materias que presentan los más altos índices de reprobación, como son las ciencias básicas.

El indicador porcentaje de Eficiencia Terminal que expresa el número de estudiantes egresados titulados en el ciclo escolar n, entre la matrícula de nuevo ingreso n-6, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 23.54% (125 titulados de 531 estudiantes de nuevo ingreso correspondientes a la generación 2012-2017) y 30.76% (175 titulados de 569 estudiantes de nuevo ingreso correspondientes a la generación 2013-2018), respectivamente.

Tabla 6. Eficiencia terminal

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
23.54%			30.76%			52.29%	40.52%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
125	70	55	175	91	84		

Fuente: Estadística 911 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento del indicador de Eficiencia Terminal, ha incrementado con respecto a los dos ciclos, sin embargo no alcanzan las medias; dicho indicador se calcula de la relación porcentual entre estudiantes egresados titulados y el número de estudiantes que ingresaron a primer semestre de la generación determinada, esto debido a que los planes y programas de estudios están diseñados para que egresadas(os) culminen sus estudios al realizar su acto de recepción profesional, por lo que se trabaja al interior de las academias para fortalecer los productos y opciones de titulación, y así lograr que el estudiante al culminar sus estudios realicen en corto tiempo el acto de recepción profesional.

El indicador porcentaje de Baja Temporal, que expresa el total de estudiantes con baja temporal en el ciclo, entre el total de estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 17.95% (389 bajas temporales de 2167 estudiantes) y 14.79% (324 bajas temporales de 2190 estudiantes), respectivamente.

Tabla 7. Baja temporal

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
17.95%			14.79%			5.87%	4.53%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
389	238	151	324	190	134		

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento del indicador Baja Temporal se encuentra por encima de la media estatal y nacional, debido principalmente a estudiantes que abandonan sus estudios por razones de tipo personal y económico, incidiendo de manera muy significativa los problemas personales, cambios de residencia y la situación económica (ya que el pago de los diversos programas de becas se hace con retraso). Se trabaja para fortalecer los programas de becas internas que coadyuven a mitigar el abandono escolar, sin embargo éstos a veces no son suficientes. Así mismo, se han implementado estrategias académicas como el programa de tutorías y el programa de asesorías cuando las bajas son relacionadas con la situación escolar del estudiante.

El indicador porcentaje de Titulación expresa el número de estudiantes egresados titulados en el ciclo, entre el total de estudiantes egresados en el mismo ciclo, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 53.65% (125 egresados titulados de un total de 233) y 63.64% (175 egresados titulados de un total de 275).

Tabla 8. Titulación

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
53.65%			63.64%			73.68%	67.55%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
125	70	55	175	91	84		

Fuente: Estadística 911 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento del indicador Titulación se encuentra por debajo de la media estatal y nacional, sin embargo es muy significativo el incremento del ciclo 2017-2018 al 2018-2019, pues refleja el trabajo conjunto por parte de las diferentes áreas involucradas en las estrategias para incrementar el indicador.

Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes, para fortalecer la función docente, mediante su formación y actualización permanente, impulsando su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de su labor.

Impulsar al cuerpo docente del ITSAT a participar en la Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, para obtener recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño.

El indicador porcentaje de Docentes en programas de estímulos que expresa el total de docentes beneficiados en programas de estímulos al desempeño docente, entre el total del cuerpo docente, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 30.51% (18 integrantes del cuerpo docente beneficiados de 59 participantes) y 15.63% (10 integrantes del cuerpo docente beneficiados de 64 participantes).

Tabla 9. Docentes en programas de estímulos

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
30.51%			15.63%			25.14%	17.59%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
18	11	7	10	5	5		

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento del indicador Docentes en programas de estímulos, en el primer ciclo supera las medias y en el segundo ciclo se encuentra por debajo de las dos, esto debido a que el total del cuerpo docente no cumplió con los requisitos necesarios que marca el Lineamiento de Estímulo al Desempeño Docente para participar en dicho programa.

Fortalecer los procesos de capacitación y asesoría contextualizadas, pertinentes y congruentes a las necesidades del cuerpo docente del ITSAT, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor.

El indicador Porcentaje de Docentes en cursos de formación, expresa el total de docentes participantes en cursos de formación, entre el total de docentes, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 100% (59 integrantes del cuerpo docente participantes de 59 totales) y 98.44% (63 integrantes del cuerpo docente participantes de 64 totales).

Tabla 10. Docentes en cursos de formación

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
100%			98.44%			75.86%	77.86%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
59	29	30	63	32	31		

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El indicador Porcentaje de Docentes en Cursos de Actualización, que expresa el total de docentes participantes en cursos de actualización, entre el total de docentes, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 100% (59 integrantes del cuerpo docente participantes de 59 totales) y 98.44% (63 integrantes del cuerpo docente participantes de 64 totales).

Tabla 11. Docentes en cursos de actualización

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
100%			98.44%			81.71%	76.23%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
59	29	30	63	32	31		

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento de los indicadores Docentes en Cursos de Formación y Docentes en Cursos de Actualización, identifica que en los dos ciclos supera las medias, debido a la activa participación del cuerpo docente en los cursos referidos, siendo prioridad el cumplimiento del programa permanente de formación y actualización por parte de la administración central de la institución.

Actualmente, se cuenta con 10 integrantes del cuerpo docente del área de Ing. en Sistemas Computacionales certificados en "Cableado estructurado y fibra óptica", por la empresa LEVITON, a través del CRODE de Celaya con una vigencia del 2016 al 2020, y 10 integrantes del cuerpo docente del área de Ing. Ambiental certificados en "Higiene y seguridad industrial" por parte de la Secretaria del Trabajo con una vigencia del 2019 al 2020, los cuales a su vez certifican de entre 10 y 15 estudiantes al año.

Porcentaje de Docentes con posgrado, expresa el total de docentes con grado de posgrado, entre el total de docentes, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 64.41% (38 con grado de 59 totales) y 64.06% (41 con grado de 64 de totales), respectivamente.

Tabla 12. Docentes con posgrado

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
64.41%			64.06%			41.07%	42.48%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
38	17	21	41	19	22		

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El indicador Docentes con Posgrado, en los dos ciclos se encuentra por arriba de las dos medias, debido al compromiso que tiene la institución de apoyar al cuerpo docente para que ingresen y culminen en tiempo y forma un posgrado (maestría o doctorado), otorgándoles flexibilidad en su horario, becas del 45% y 50 % de las colegiaturas y mensualidades que deben cubrir y concertar la firma de convenios interinstitucionales,

para que el cuerpo docente que curse estudios de posgrado, puedan recibir sus clases y realizar su proyecto de investigación de tesis dentro del instituto.

Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura del ITSAT, con el propósito de disminuir el rezago en infraestructura y equipamiento.

Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a la población vulnerable.

En cuanto a infraestructura, el Instituto cuenta con 18 aulas y 4 laboratorios (Laboratorio de Centro de Cómputo, Laboratorio de Sistemas, Centro de Investigación en Alimentos, y Planta Piloto). Cabe mencionar que las 18 aulas no son suficientes para atender a la demanda estudiantil, sin embargo se han realizado estrategias para cubrir esta demanda, como la adaptación de aulas y la fusión de grupos.

Con el objetivo de mejorar el servicio educativo que se oferta en el Instituto, se gestionó a través de la Convocatoria emitida por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz FONREGION 2018, la construcción del Laboratorio de Ingeniería Industrial de 3 niveles, siendo aprobado el día 4 de septiembre del 2018 por un monto de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos), la construcción de dicho laboratorio contará con: sala de educación interactiva, almacén de tableros, área de sistema integrado con manufactura, centro de cómputo, área de ergonomía, estudio de trabajo y de control de calidad, cubículos para profesores, área de toma de decisiones y Jefatura de Carrera, servicios sanitarios, 5 aulas y 18 unidades de aire acondicionado.

Iniciando la obra en el mes de diciembre del mismo año, sin embargo, se encuentra detenida por parte de la compañía constructora a partir del mes de junio del 2019.

El indicador Número de Alumnos por computadora, expresa el total de estudiantes matriculados, entre el total de computadoras al servicio de los estudiantes, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 17 (2,167 matriculados y 128 computadoras) y 14 (2,190 matriculados y 159 computadoras), respectivamente.

El indicador Número de Volúmenes por alumno, expresa el número de volúmenes de acervo bibliográfico para las carreras que ofrece el instituto, entre el total de estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 3 (6,767 volúmenes para 2,167 estudiantes) y 3 (7,008 volúmenes para 2190 estudiantes), respectivamente.

Porcentaje de Aulas ocupadas, expresa el total de aulas ocupadas, entre el total de aulas con que cuenta la institución, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 el índice fue de 111.11% (20 aulas ocupadas y 18 aulas disponibles).

Tabla 13. Número de Alumnos por computadora/Número de Volúmenes por alumno/Aulas Ocupadas

2017-2018	2018-2019	Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
17	14	12	8
3	3	2	4
111.11%	111.11%	100%	95.35%

Fuente: SIB TecNM 2017-2018, 2018-2019

El indicador de Alumnos por computadora, refleja la cantidad de estudiantes promedio por cada computadora destinada para el aprendizaje de ello, encontrándose por arriba de las medias, debido a que el instituto no cuenta con infraestructura suficiente para la introducción de más equipos al servicio del alumnado, cabe mencionar que en el ejercicio 2018, fue autorizado a través de FONREGION 2018 un edificio de 3 niveles, el cual incluye un centro de cómputo, sin embargo esta obra está detenida hasta el momento.

El indicador Número de Volúmenes por alumno refleja la cantidad de textos promedio que hay en el instituto para cada estudiante, encontrándose en los dos ciclos arriba de la media estatal y debajo de la media nacional. Este indicador presenta este comportamiento debido a que derivado de los lineamientos generales de austeridad y contención del gasto público para el poder ejecutivo del Estado de Veracruz, algunas partidas que fueron sometidas para su autorización ante las dependencias estatales no fueron autorizadas incluida la referente a compra de volúmenes.

El indicador de Aulas ocupadas, refleja las aulas destinadas para el aprendizaje del estudiantado, indicando en los dos ciclos un déficit en aulas, adaptando 2 espacios como aulas para atender la matrícula. El instituto en el ejercicio 2018, fue beneficiado a través del programa FONREGION 2018 con un edificio de 3 niveles, el cual incluye 5 aulas, dicha obra dio inicio en diciembre 2018 y se encuentra detenida hasta el momento.

Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar.

Difundir y brindar asesoría de las diferentes convocatorias de becas externas y otorgar becas internas, al mayor número de estudiantes del ITSAT, impulsando su permanencia.

En el ITSAT se cuenta con becas internas consistentes en la exención de pago de inscripción y reinscripción que pueden obtenerse por: excelencia académica, situación económica adversa, por contrato colectivo, convenio ejidal, de extraescolares, de innovación tecnológica, de segunda lengua y de apoyo a titulación; para coadyuvar a que el estudiante continúe con sus estudios, sin embargo éstos apoyos no son suficientes pues aunado al costo de reinscripción, el estudiante debe pagar transporte, alimentación, etc., asimismo se hacen las gestiones para becas externas, ofrecidas por el gobierno federal a través de la Coordinación Nacional de Becas en la plataforma de SUBES y estatal (principalmente becas Manutención).

Porcentaje de Alumnos becarios, expresa el total de estudiantes becarios, entre el total de los estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 61.14% (1,325 becarios de 2,167 matriculados) y 53.52% (1,172 becarios de 2,190 matriculados), respectivamente.

Tabla 14. Alumnos becarios

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
61.14%			53.52%			37.62%	48.77%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
1325	635	690	1172	578	594		

Fuente: Estadística 911 2017-2018, 2018-2019

El indicador de Alumnos becarios, refleja la cantidad de estudiantes beneficiados con algún tipo de beca con respecto a la matrícula total, encontrándose por arriba de las medias, debido a la gestión para la obtención de becas externas y al otorgamiento de becas internas. En el último ciclo escolar, disminuyó el monto asignado por beca, así como la cantidad de estudiantes beneficiados, esto debido al cambio en las convocatorias y las reglas de operación, donde priorizan zonas con alta marginación, estudiantes con discapacidad, provenientes de zona indígena, madres o padres solteras(os), lo que impacta en que el estudiante que no presente éstas condiciones tengan menos posibilidades de obtenerla.

Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el ITSAT.

Establecer convenios de colaboración entre el ITSAT y los diferentes sectores para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

Actualmente, se cuenta con 51 convenios con el propósito de ofrecer al estudiantado más opciones para realizar servicio social, residencias profesionales y facilitar la incorporación de egresadas(os) al mercado laboral. Con respecto a la modalidad de

educación dual, actualmente se ofrece para el programa académico de Ingeniería en Administración, beneficiándose 11 estudiantes en la especialidad de “Atención en Ventas”, pretendiendo incrementar anualmente la firma de 6 convenios específicos por programa educativo, con el propósito de ofrecer esta modalidad al total de los programas.

Porcentaje de estudiantes en Servicio social, expresa estudiantes en activo de servicio social, entre estudiantes que deben realizar el servicio social, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 99.34% (302 participantes de 304 que cumplen con los créditos) y 99.01% (401 participantes de 405 que cumplen con los créditos) respectivamente.

Porcentaje de estudiantes participantes en Residencias profesionales, expresa estudiantes en residencias profesionales, entre el total de estudiantes que deben realizar residencias profesionales, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 92.89% (235 participantes de 253 que cumplen con los requisitos) y 98.59% (280 participantes de 284 que cumplen con los requisitos), respectivamente.

Porcentaje de Egresados en el sector laboral, expresa el total de egresadas(os) en el sector laboral, entre el total de egresadas(os), en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 48.56% (135 egresados ubicados de 278 egresados) y 50.21% (118 egresados ubicados de 235 egresados), respectivamente.

Tabla 15. Alumnos en servicio social/Alumnos en residencias profesionales/Egresados en el sector laboral

2017-2018	2018-2019	Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
99.34%	99.01%	93.61%	81.18%
92.89%	98.59%	96.47%	83.60%
48.56%	50.21%	38.72%	50.22%

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

Los indicadores Alumnos en Servicio Social, en Residencias Profesionales y Egresados en el sector laboral, indican un buen comportamiento en los dos ciclos con respecto a las medias, esto debido a la vinculación efectiva entre el instituto y el sector productivo; mediante la firma convenios que impactan en las actividades propias del quehacer educativo y de formación de profesionistas. Sin embargo, el porcentaje de egresadas(os) ubicados de acuerdo a su perfil es bajo por factores como: la falta de empleos, sueldos bajos y pocas oportunidades por falta de experiencia.

Aperturar un programa educativo con base a las necesidades del sector productivo y de servicios que la región demanda.

El indicador porcentaje de Atención a la demanda, que expresa los estudiantes inscritos a primer semestre, entre los estudiantes solicitantes para examen de admisión, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 los índices fueron de 73.45% (639 estudiantes inscritos de 870 solicitantes) y 74.77%, (572 estudiantes inscritos de 765 solicitantes), respectivamente.

Tabla 16. Atención a la demanda en el primer semestre

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
73.45%			74.77%			87.75%	82.22%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
639	367	272	572	340	232		

Fuente: Estadística 911 2017-2018, 2018-2019

Este indicador refleja que de cada 100 aspirantes 74 se inscriben a primer semestre, en relación a 82 de media nacional y 87 de media estatal, lo que significa que estamos por debajo de las medias, esto debido al incremento de la oferta educativa en las instituciones cercanas, las cuales ofertan programas similares a los nuestros, por lo que se está trabajando en la acreditación de los programas educativos y posteriormente aperturar un nuevo programa.

Incorporar programas educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del internet con fines pedagógicos.

Desarrollar acciones de difusión y divulgación impulsando las actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología para dar solución a los problemas del sector público y privado de la zona de influencia, a través de la colaboración entre (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico). Actualmente, se cuenta con 2 investigadores miembros del SNI, con vigencia del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre del 2020, y del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2021.

Con respecto a la convocatoria PRODEP 2019 (Programa para el Desarrollo Profesional Docente), el ITSAT cuenta con un total de 14 PTC con Perfil Deseable, con el registro de 4 cuerpos académicos, de los cuales 3 se encuentra en formación y 1 en consolidación:

ITESAT CA-1 Biotecnología Alimentaria (en Consolidación)

ITESAT CA-2 Comportamiento Humano en las Organizaciones (en Formación)

ITESAT CA-3 Gestión Ambiental y Organizacional (en Formación)

ITESAT CA-5 Tecnología de Alimentos (en Formación)

Actualmente, se tienen en desarrollo 11 Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT), generados de los Cuerpos Académicos (CA), y 14 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Tecnológico Nacional de México.

Porcentaje de Estudiantes participantes en proyectos de investigación, expresa estudiantes participantes en proyectos de investigación, entre total de estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 3.83% (83 participantes de 2,167 matriculados) y 2.69% (59 participantes de 2,190 matriculados), respectivamente.

Porcentaje de Docentes participantes en proyectos de investigación, expresa el número de docentes participantes en proyectos de investigación, entre el total de docentes de la institución, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 50.85% (30 participantes de 59 totales) y 46.88% (30 participantes de 64 totales), respectivamente.

Porcentaje de Investigadores miembros del SNI, expresa el número de profesores investigadores de la institución registrados en el SNI, entre el número de profesores investigadores de la institución, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 20% (1 profesor registrado de 5 profesores investigadores) y 40.00% (2 profesores registrados de 5 profesores investigadores), respectivamente.

Tabla 17. Alumnos participantes en proyectos de investigación/Docentes participantes en proyectos de investigación/Investigadores miembros del SNI

2017-2018	2018-2019	Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
3.83%	2.69%	15.72%	4.79%
50.85%	46.88%	31.96%	19.70%
20.00%	40.00%	4.67%	8.24%

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento del indicador Alumnos participantes en proyectos de investigación, se encuentra en ambos ciclos por debajo de las dos medias, ya que el estudiante escoge prioritariamente opciones de titulación en las cuales no desarrollan proyectos de investigación.

El indicador Docentes participantes en proyectos de investigación, e Investigadores miembros del SNI supera en los dos ciclos las medias, debido a las facilidades otorgadas (horas de descarga y apoyo en estancias), al cuerpo docente para que realicen investigación.

Porcentaje de Presupuesto para proyectos de investigación, expresa el total del presupuesto asignado para la investigación, entre el total del presupuesto asignado para

la operación de la institución, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 2.95% (\$1,583,861 asignado para investigación de \$53,747,264 del presupuesto total) y 5.23% (\$2,926,335 asignado para investigación de \$55,924,964 del presupuesto total), respectivamente.

Tabla 18. Presupuesto para proyectos de investigación

2017-2018	2018-2019	Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
2.95%	5.23%	2.87%	3.52%

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El indicador Presupuesto para proyectos de investigación, refleja la cantidad de dinero del presupuesto del ITSAT, destinado para desarrollar proyectos de investigación, en relación a la totalidad del presupuesto autorizado, encontrándose un incremento entre los dos ciclos, superando el último ciclo las dos medias, debido a las gestiones realizadas ante las instancias correspondientes para facilitar la obtención de financiamiento externo (Convocatoria TecNM) para proyectos.

Implementar acciones y proyectos en el ITSAT para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

Porcentaje de estudiantes participantes en Programas de Innovación, expresa el total de estudiantes participantes en los programas de innovación, entre el total de estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 20.81% (451 participantes de 2,167 matriculados) y 20.55% (450 participantes de 2,190 matriculados), respectivamente.

Tabla 19. Alumnos en programas de innovación

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
20.81%			20.55%			20.28%	13.10%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
451	228	223	450	239	211		

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

Porcentaje de estudiantes participantes en Programas de emprendedores y/o incubadoras de empresas, expresa el total de estudiantes participantes en los programas de emprendedores y/o incubadoras de empresas, entre el total de estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 20.81% (451 participantes de 2,167 matriculados) y 20.55% (450 participantes de 2,190 matriculados), respectivamente.

Tabla 20. Alumnos en programas de emprendedores

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
20.81%			20.55%			15.70%	12.43%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
451	228	223	450	239	211		

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

Los indicadores Alumnos en programas de innovación y Alumnos en programas de emprendedores, se encuentran por arriba de las dos medias, debido a la difusión, talleres, asesorías, entre otras estrategias permanentes que se implementan para incentivar al estudiante a participar en dichos programas.

Desarrollar acciones preventivas, formativas en el ITSAT que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Implementar proyectos y acciones en el ITSAT que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

Porcentaje de estudiantes en actividades culturales, expresa el total de estudiantes participantes en actividades culturales, entre el total de estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 25.29% (548 participantes de 2,167 matriculados) y 30.00% (657 participantes de 2,190 matriculados), respectivamente.

Tabla 21. Alumnos en actividades culturales

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
25.29%			30.00%			39.83%	26.53%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
548	213	335	657	308	349		

Fuente: SIB TecNM 2017-2018, 2018-2019

El indicador Alumnos en actividades culturales, se encuentra a la baja respecto a las dos medias, impulsando permanentemente la participación de estudiantes en dichas actividades.

Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos, en las diferentes disciplinas.

Porcentaje de estudiantes en Actividades deportivas, expresa el total de estudiantes participantes en actividades deportivas, entre el total de estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 44.85% (972 participantes de 2,167 matriculados) y 40.00% (876 participantes de 2,190 matriculados), respectivamente.

Tabla 22. Alumnos en actividades deportivas

2017-2018			2018-2019			Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
44.85%			40.00%			36.04%	33.35%
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
972	597	375	876	554	322		

Fuente: SIB TecNM 2017-2018, 2018-2019

El indicador Alumnos en actividades culturales, se encuentra arriba respecto a las dos medias, se continuará fortaleciendo la participación de estudiantes en las actividades culturales con la finalidad de mantenerlo por encima de las medias.

Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados al servicio del ITSAT.

Porcentaje de Participantes en capacitación administrativa, expresa el total de personal administrativa(o) participante en cursos de capacitación, entre el total de personal administrativa(o), en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 83.87% (78 participantes de 93 administrativos) y 87.91% (80 participantes de 91 administrativos), respectivamente.

Número de alumnos por personal docente, expresa el total de estudiantes matriculados, entre el total de personal docente, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 37 (2,167 matriculados de 59 totales) y 34 (2,190 matriculados de 64 totales), respectivamente.

Número de alumnos por personal administrativo, expresa el total de estudiantes matriculados, entre el total de personal administrativo, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 23 (2,167 matriculados de 93 administrativos) y 24 (2,190 matriculados de 91 administrativas(os)), respectivamente.

Porcentaje de Docentes evaluados, expresa el total de docentes evaluados entre el total de docentes, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 100% (59 evaluados de 59 totales) y 100% (64 evaluados de 64 totales), respectivamente.

Tabla 23. Participantes en capacitación administrativa/No. de alumnos por personal docente/No. de alumnos por personal administrativo/Docentes evaluados

2017-2018	2018-2019	Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
83.87%	87.91%	77.34%	82.80%
37	34	29	23
23	24	32	23
100%	100%	99.07%	97.73%

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento del indicador participantes en capacitación administrativa, identifica que en los dos ciclos supera las medias, debido a la activa participación del personal adscrito al instituto en los cursos de capacitación.

El porcentaje de docentes evaluados, identifica que en los dos ciclos supera las medias, esto debido a que es una política que todos los docentes deben ser evaluados encaminado a la mejora continua, este indicador siempre debe permanecer al 100%.

Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad, con énfasis en la mejora del aprendizaje.

Costo por alumno, expresa el presupuesto de operación, entre el total de estudiantes matriculados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 24.80 (\$53,747,264 para 2,167 matriculados) y 25.54 (\$55,924,964 para 2,190 matriculados), respectivamente.

Tabla 24. Costo por alumno

2017-2018	2018-2019	Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
24.80	25.54	22.07	27.06

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El indicador Costo por alumno, refleja el promedio del presupuesto federal y estatal que le corresponde a cada estudiante, encontrándose arriba de la media estatal y positivamente debajo de la media nacional. El instituto recibe los montos presupuestales autorizados por la federación acordes al crecimiento de la matrícula escolar.

Fortalecer los esquemas de vinculación interinstitucionales en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.

Porcentaje de Eficiencia de convenios, expresa el total de convenios con resultados, entre el total de convenios firmados, en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019, los índices fueron de 90.48% (38 con resultados de 42 firmados) y 92.98% (53 con resultados de 57 firmados), respectivamente.

Tabla 25. Eficiencia de convenios

2017-2018	2018-2019	Media Estatal 2016-2017	Media Nacional 2014-2015
90.48%	92.98%	91.88%	86.27%

Fuente: IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

El comportamiento del indicador de Eficiencia de Convenios, refleja un buen comportamiento en los dos ciclos con respecto a las medias, esto debido a la concertación, renovación y seguimiento a los convenios, diversificando con ello las opciones al estudiantado para la realización del servicio social y residencias profesionales.

4.2 Importancia del Instituto

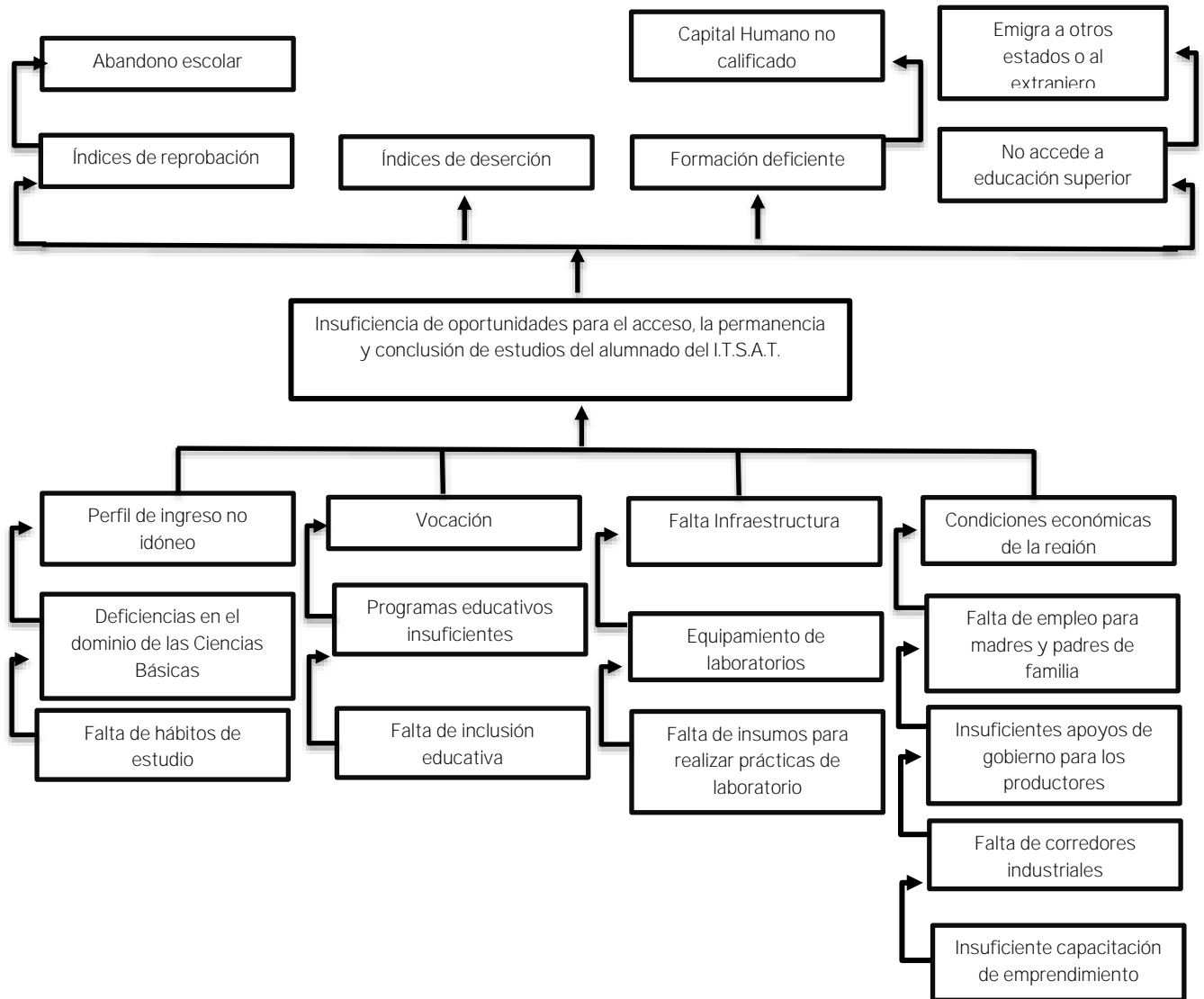
El ITSAT asume el compromiso de formar profesionistas con las expectativas que los diferentes sectores requieren y al mismo tiempo generen un impacto en la sociedad como agentes de cambio para el desarrollo integral y sustentable de la región, brindándoles las herramientas necesarias (perfil de egreso) y habilidades blandas suficientes para cumplir las expectativas referidas, para esto es indispensable que los recursos asignados para la operación de la institución sean ministrados con oportunidad.

4.3 Rezagos y factores que han impedido el desarrollo del Instituto

Uno de los principales problemas y limitaciones para el desarrollo institucional, ha sido durante los últimos años, la falta de recursos presupuestales para impulsar el crecimiento en infraestructura (falta de laboratorios y equipamiento); imposibilitando la acreditación de los programas educativos y la apertura de nuevos programas afines a las necesidades del entorno.

Otros factores que impactan en el desarrollo del ITSAT, son el poco acceso a programas y proyectos que permitan generar recursos adicionales para satisfacer las necesidades de espacios requeridos que brinden una formación integral que cumpla con las expectativas de los sectores productivo y de servicios, la normatividad poco flexible y trámites burocráticos que dificultan las gestiones para la autorización del ejercicio del presupuesto, la apertura de nuevas escuelas de nivel superior en la zona de influencia que ofertan los mismos programas que ofrece el ITSAT, el nivel socioeconómico del estudiantado del área de influencia y la inseguridad que prevalece en la región.

Árbol de problemas



4.4 Retos del instituto

Incrementar la productividad de los tres cuerpos académicos en formación, con el objetivo de alcanzar otro nivel de consolidación.

En referencia a las visitas industriales, es importante comentar que se fortalecerán éstas desde los semestres iniciales de cada programa educativo, con la finalidad de incentivar el arraigo del estudiantado en la carrera que cursan. En este sentido se deberá aprovechar al máximo los convenios que se tienen con la industria juguera, las empacadoras y el sector productivo en general del área de influencia (Administración Portuaria Integral de Tuxpan y Terminal Portuaria de Tuxpan), priorizando las nuevas especialidades de los programas.

Por otro lado, en cuanto a la realización de prácticas en laboratorios especializados, es importante que se reactive y/o actualice el convenio general que se tiene con los ITS de la Zona Norte del Estado de Veracruz, con la intención de que se ejecuten y se cumplan con las horas práctica marcadas en los programas de estudio, fortaleciendo de esta manera la relación teoría-práctica.

Por su parte en relación a la efectividad de convenios, se pretende lograr el 100% de eficiencia de los mismos, para fortalecer los siguientes aspectos: servicio social, residencias profesionales, estadías técnicas, educación dual, movilidad académica.

En el aspecto retención de estudiantes, se fortalecerá el programa de tutorías, haciéndolo más dinámico de tal manera que atienda las necesidades específicas de las nuevas generaciones de jóvenes, en donde el seguimiento para lograr la retención será el eje primordial del programa, sin soslayar la disminución de los índices de reprobación y deserción institucional.

Con la firme intención de brindar opciones de Educación Superior Tecnológica y utilizando plataformas educativas como herramienta que permita facilitar el acceso a los programas, se trabajará en el diseño de la modalidad mixta, ampliando con ello la cobertura y las opciones para más jóvenes.

En cuanto a acreditaciones, actualmente, contamos con la acreditación del programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias, y con la experiencia en el proceso de acreditación del programa mencionado se continuará trabajando para obtener la acreditación de los programas: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Administración para el año 2020, y para el 2021 Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI), y del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), respectivamente.

Respecto al incremento de la cobertura para el año 2022, se pretende aperturar un programa educativo acorde a lo que demanda la región, asegurando así su pertinencia y matrícula, para el inicio de operaciones y crecimiento del mismo. En éste mismo tenor, derivado del logro de las acreditaciones de los programas educativos, se tiene contemplado la gestión de un posgrado propio, en este caso la Maestría en Ingeniería con varias áreas terminales.

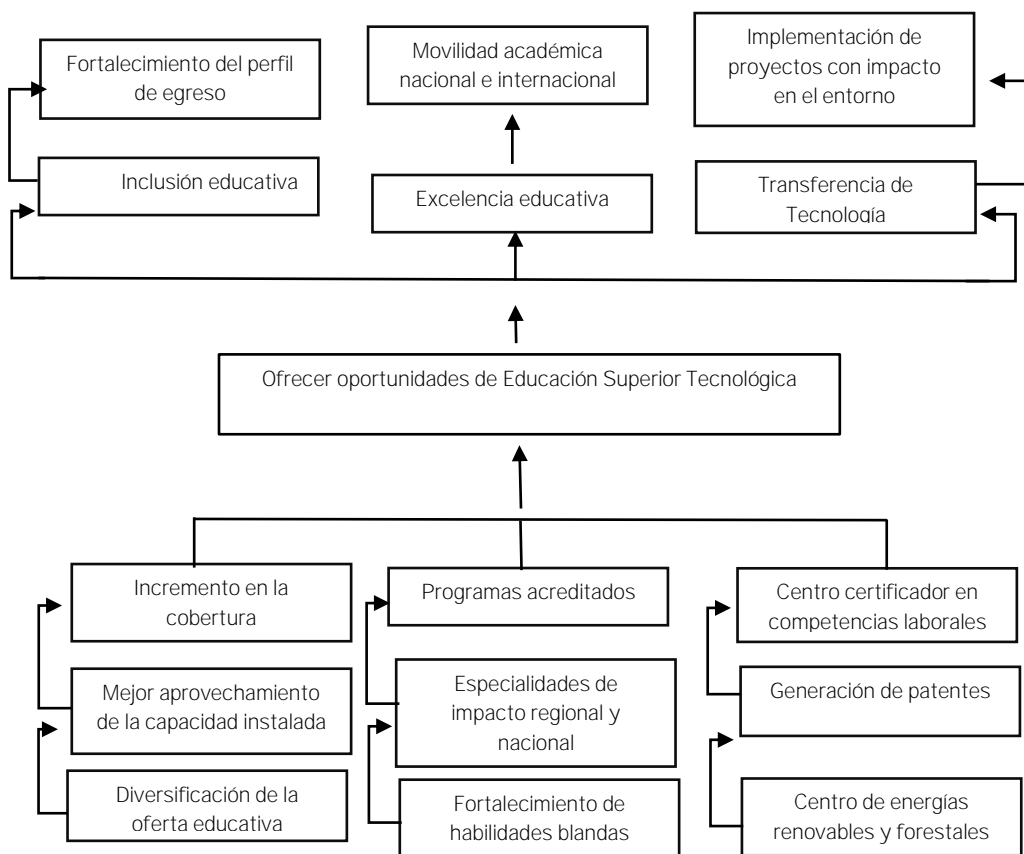
Incrementar la matrícula del ITSAT a 2,342 estudiantes para el año 2024.

Gestionar los recursos que permitan disminuir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, centro de información y TIC's, a través de la estructuración del Anteproyecto de Inversión de forma anual, de la participación en las convocatorias federales y estatales, y del seguimiento de las gestiones ante espacios educativos, para la continuación de la obra FONREGION 2018.

Mantener la certificación en las normas ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) y obtener la certificación en las normas NMX-R-025-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación y NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo.











Fortalecer el registro de patentes.

Árbol de Objetivos
















Análisis FODA












Fortalezas

-  Otorgamiento de becas internas.
-  Atención rápida al estudiantado en el proceso de titulación.
-  Alto porcentaje de docente con posgrado.
-  Profesorado investigador registrado en el SNI.
-  PTC con Perfil Deseable.
-  Planta Piloto única en la región.
-  Certificaciones ISO 9001:2015 y 14001:2015.
-  Gestión de recursos mediante convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación.
-  Servicio de Incubadora de Empresas (INCUBAITSAT).
-  Actualización oportuna de los convenios, para el fortalecimiento de los programas educativos.













Oportunidades

-  Becas externas (Manutención federal y estatal, Jóvenes escribiendo el futuro, Jóvenes construyendo el futuro, y apoyo a titulación federal).
-  Ofrecer servicios externos (cursos, diplomados, asesorías) para la obtención de ingresos adicionales.
-  Fortalecer los esquemas de vinculación y cooperación entre instituciones educativas y la iniciativa privada para el uso de laboratorios y/o equipo para las especialidades.
-  Cambio de paradigma para la conformación de planes y programas de estudio.
-  Planeación y gestión de un Centro Institucional de Certificación (CONOCER).
-  Liberación de obra detenida (Laboratorio de Ing. Industrial) convocatoria FONREGION 2018.
-  Gestión de un programa de maestría institucional.
-  Acreditación en su totalidad de los programas educativos.
-  Gestión de modalidad mixta ante el TecNM.
-  Apertura de un nuevo programa educativo.
-  Incrementar firma de Convenios específicos: Educación Dual y Movilidad Nacional e Internacional.
-  Mejora de equipamiento de laboratorios e infraestructura.
-  Título electrónico que reducirá los tiempos de duración del trámite (tiempo máximo de duración será de 40 días hábiles) y que permitirá que el trámite de la cedula profesional sea inmediato.

Debilidades

-  Infraestructura y equipamiento insuficiente (falta de laboratorios, centro de información y aulas).
-  Baja participación de estudiantes en proyectos de investigación.
-  Falta de edificio para ubicación de unidad académica en cabecera municipal.
-  No se cuenta con la totalidad de los programas educativos acreditados.
-  Bajo porcentaje de estudiantes en programas acreditados.
-  Fortalecer el catálogo de servicios externos, para la obtención de Ingresos propios adicionales.
-  Nula movilidad académica de estudiantes y cuerpo docente.
-  Bajo índice de egresadas(os) en el sector laboral de acuerdo a su perfil.
-  Rediseñar las estrategias para la retención de estudiantes.
-  Déficit de computadoras para el servicio del estudiante.
-  Malestar de egresadas(os) por el tiempo de espera en la obtención del título.

Amenazas

-  Alto porcentaje de matrícula en condición económica adversa, afectando su permanencia y conclusión.
-  Inseguridad en la región que provoca deserción.
-  Apertura de instituciones de nivel superior en el área de influencia (que ofertan las mismas carreras).
-  Rezago social y educativo.
-  Estudiantes de nivel medio superior con deficiencia en áreas de ciencias básicas para ingresar a la educación superior.
-  Falta de transporte público que facilite el acceso al instituto.
-  Normatividad rígida para la autorización del ejercicio del presupuesto.
-  Ubicación geográfica del ITSAT.
-  El presupuesto estatal no se recibe en su totalidad.
-  Procedimiento de expedición del título profesional lento, debido a que intervienen diversas dependencias de la administración estatal.
-  Falta de oportunidades en el mercado laboral acorde al perfil de nuestros programas.
-  La Infraestructura en telecomunicaciones no es la óptima para la prestación de servicios de internet y telecomunicaciones debido a que no contamos con una IP pública.

Análisis del contexto

Huasteca Baja

Figura 1 Mapa de la Huasteca Baja



La Huasteca Baja la conforman 23 Municipios:

Naranjos Amatlán (2) Benito Juárez (3) Cerro azul (4) Citlaltépec (5) Chicontepec (6) Chinampa de Gorostiza (7) Chontla (8) Huayacocotla (9) Ixmiquilpan (10) Ixcatepec (11) Ixhuatlán de Madero (12) Tamalín (13) Tamiahua (14) Tancoco (15) Tantima (16) Castillo de Teayo (17) Álamo Temapache (18) Tepetzintla (19) Texcatepec (20) Tlachichilco (21) Tuxpan (22) Zacualpan (23) Zontecomatlán de López y Fuentes.

Fuente: Mapa digital de México en línea (INEGI)
<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jE5LjcxNzQ3LGxvbjotOTUuOTg2MDgsejoyLGw6YzExMXNlcnZpY2lvc3x0YzExMXNlcnZpY2lvcw==>

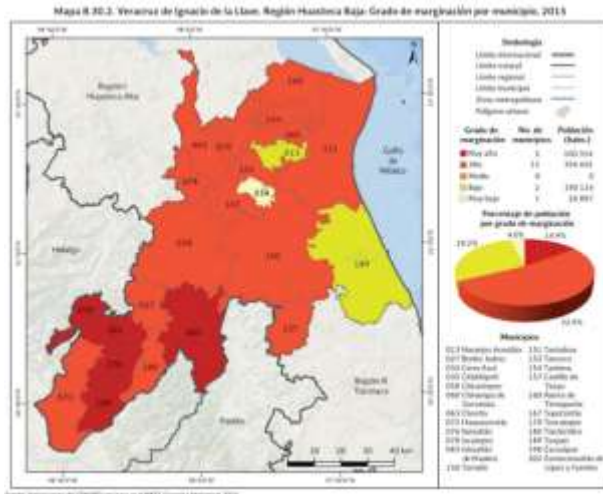
Tabla 26. Grado de Marginación

Grado de marginación de los municipios de Veracruz en donde se localiza el plantel		
Plantel	Grado de marginación	Porcentaje
Álamo Temapache (ITSAT)	ALTO	52.9

Fuente: CONAPO, Índice de marginación por entidad federativa y municipio, 2015

El grado de marginación del Municipio de Álamo Temapache

Figura 2 Mapa de la Huasteca Baja. Grado de marginación



A nivel nacional, el porcentaje de población con grado de marginación muy alto es de 10.6%, alto 23.0%, medio 17.1%, bajo 32.3% y muy bajo de 17.0%; en la zona norte del país se observa en bajo y muy bajo; el Estado de Veracruz es uno de los 7 estados con grado de marginación alto posicionándose en el 4º lugar dentro del contexto nacional.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459288/06_Anexo_B3.pdf/15/11/19

El municipio de Álamo Temapache cuenta con una población de 104,694 habitantes, tiene un índice de marginación alto de 0.122, ocupando el lugar número 120 en el contexto estatal y en el nacional el 1,064.

En comparativo con los censos 2010 y 2015 (CONAPO) el grado de marginación sigue siendo alto. En la Huasteca Baja el 52.9% (porcentaje de población) corresponde al grado de marginación alto, un dato sobresaliente a considerar ya que son más del 50% de los 23 municipios que integran la Región Huasteca Baja de Veracruz.

Tabla 27. Lengua indígena

Estudiantes que hablan lengua indígena	
Región	Estudiantes
Huasteca Baja	
Álamo Temapache (ITSAT)	25
TOTAL	

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2018-2019

México cuenta actualmente con 68 lenguas y 364 variantes, las principales lenguas son: Náhuatl, Maya y Tzeltal.

A nivel nacional la presencia de hablantes de lengua indígena es del 6.5% de la población, las entidades federativas con mayor población con esta característica son Oaxaca, Yucatán y Chiapas siendo el total de 42.6%; los estados donde es muy escasa son Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y Coahuila. Hablantes de lengua indígena según sexo es del 48.7 % en hombre y en mujeres el 51.3% a nivel nacional.

En el Estado de Veracruz basados en el intercensal del INEGI 2015, la población de 3 años y más asciende a 7,704,417 de los cuales 708,035.92 hablan alguna lengua indígena (9.19%)

El ITSAT al inicio escolar ciclo 2018-2019 contaba con 10 estudiantes hombres y 15 estudiantes mujeres que hablan una lengua indígena; del total de 25 hablantes una lengua indígena, 1 corresponde a lengua Otomí, 1 Zapoteco y 23 Náhuatl, siendo este último el predominante en la Huasteca Baja y a nivel nacional.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121653/Infografia_INDI_FINAL_08082016.pdf/15/11/19
<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados/14/11/19>

Tabla 28. Estudiantes con discapacidad

Estudiantes con discapacidad por región	
Región	Estudiantes con discapacidad
Huasteca Baja	
Álamo Temapache (ITSAT)	6
Institucional	

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2018-2019

La población a nivel estatal con "limitación en la actividad" considera el caminar, moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender el cuidado personal, poner atención o

aprender, mental (términos del censo 2010 INEGI) corresponde a 315,110 personas de 0 a más de 85 años de edad.

El total de población es de 104,499 en el municipio de Álamo Temapache y 5,837 personas se encuentran dentro del conteo de discapacidad, en el ITSAT el estudiantado con discapacidad corresponde a 3 hombres y 3 mujeres.

Nota: Los datos más actuales de personas con alguna discapacidad corresponden al censo 2010.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados>

Atención a la demanda

Describir el número de estudiantes con el que se cuenta, municipios y regiones donde se encuentran.

Tabla 29. Matrícula escolar por región

Matrícula escolar por región	
Región	Matrícula
Huasteca Baja (Álamo Temapache)	2,190
Institucional	

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2018-2019

El total de la matrícula 2018-2019 corresponde a 1,238 hombres y 952 mujeres con un incremento respecto al ciclo 2017-2018 de 23 estudiantes.

Tabla 30. Cobertura

Institución	Cobertura (menos de 18 a más de 40 años)
Álamo Temapache (ITSAT)	74.77% (572)

De los 2,190 estudiantes matriculados son de edad promedio menor a 18 años y de 40 o más años, observándose que en la carrera con estudiantes de menor edad es en Ingeniería en Industrias Alimentarias, la cobertura para el inicio de ciclo escolar 2018-2019 es de 572 estudiantes.

Tabla 31. Matrícula por sexo

Matrícula por sexo		
Sexo/Ciclo escolar	2017-2018	2018-2019
Hombres	55.98% (1,213)	56.52% (1,238)
Mujeres	44.02% (954)	43.48% (952)

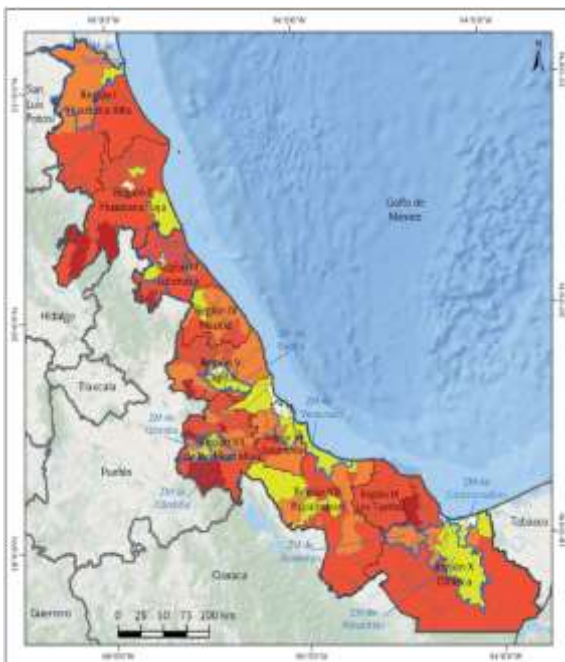
Fuente: Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2018-2019

Matrícula en el ITSAT respecto a los ciclos 2017-2018 con una matrícula de 2,167 y 2018-2019 con matrícula de 2,190 estudiantes (hay un incremento de 23 estudiantes), se continua observando que asisten a cursar estudios superiores estudiantes de sexo masculino, cubriendo más del 55% en los dos últimos periodos.

Regionalización

Región Huasteca Baja

Figura 3 Mapa del Estado de Veracruz



El Estado de Veracruz cuenta con 212 municipios, distribuidas en X regiones:

- Región I Huasteca Alta
- Región II Huasteca Baja
- Región III Totonaca
- Región IV Nautla
- Región V Capital
- Región VI Sotavento
- Región VII de las montañas
- Región VIII Papaloapan
- Región IX Los Tuxtlas
- Región X Olmeca

Estado de Veracruz

Localización	Colinda: Al norte: Tamaulipas y el Golfo de México Al este: Golfo de México, Tabasco y Chiapas Al sur: Chiapas y Oaxaca Al oeste: Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí Coordenadas geográfica extremas: Al Norte 22° 28´ 18"; al sur 17° 08´ 13" de latitud norte; al este 93° 36´ 29"; al oeste 98° 40´ 54", de longitud oeste
Superficie Territorial	71,826 km ² Representa el 37.7% de la superficie del país

Municipio de Álamo Temapache

Localización	Colinda: al norte con los municipios de Tepetzintla, Cerro azul y Tamiahua al este con los municipios de Tamiahua, Tuxpan y Tihuatlán al sur con los municipios de Tihuatlán, Castillo de Teayo, el Estado de Puebla y el municipio de Ixhuatán de Madero al oeste con los municipios de Ixhuatlán de Madero, Chicontepec y Tepetzintla. Entre los paralelos 20° 47´ y 21° 12´ de latitud norte; los meridianos 97° 30´ y 97° 56´ de longitud oeste; altitud entre 10 y 500 m.
Superficie Territorial	1,279.0 km ² Representa el 1.8 % del territorio estatal

La cabecera municipal del municipio de Álamo tiene 460 localidades, 4 urbanas y 456 rurales.

Los principales sectores económicos son la agricultura (cítricos y maíz), la ganadería y la avicultura, una población económicamente activa 38,238.

El sector educativo en los diferentes niveles escolares cuenta con 451 escuelas incluyendo el Instituto Superior de Álamo Temapache.

http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/06/%C3%81lamo-Temapache_2019.pdf/15/11/2019

El Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache se encuentra ubicado en el municipio de Álamo Temapache en la región Huasteca Baja, a nivel estatal se ubican 24,036 instituciones educativas de las que son 171 de licenciatura universitaria y tecnológica, educación superior 208 y facultades 440 y 5 de ellas ubicadas en la región en la que se encuentra la institución educativa (ITSAT).

Considerando el censo 2010 publicado por INEGI la población estatal fue de 4, 959,172 y 630,861 en educación superior. En el municipio de Álamo Temapache con la población de 67,267 de 18 años y más corresponde a 5,480 con algún grado de estudios a nivel superior incluyendo maestrías y doctorados.

<http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/Prontuarios/ProntuarioIniciodeCursos2018-2019.pdf>

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados/15/11/2019>

Principales indicadores educativos

Resultado de los indicadores educativos del Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache correspondiente al fin del curso escolar 2018-2019.

Tabla 32. Indicadores educativos

Indicadores	Reprobación	Eficiencia terminal	Abandono escolar	Cobertura
ITSAT	12.03%	30.76%	1.46%	74.77%
ESTATAL	10.80%	52.29%	4.54%	87.75%
NACIONAL	17.26%	40.82%	7.04%	82.22%

Fuente propia: Indicadores básicos Institucionales (ITSAT)

Nota: La media Estatal ciclo 2016-2017 y la media Nacional corresponde al ciclo 2014-2015.

De un total de matrícula de 2,190, el indicador de reprobación en el ITSAT se encuentra 1.23% sobre la media estatal y 5.23% por debajo de la media nacional; en eficiencia terminal se encuentra 21.53% y 10.06% por debajo de la media estatal y nacional respectivamente; en abandono escolar se consideran aquellos estudiantes que se dieron de baja temporal estando muy por debajo de la media estatal y nacional, la cobertura un 12.98% y 7.45% por debajo de la estatal y nacional respectivamente.

Tabla 33. Indicadores por región

Indicadores por región 2018-2019						
Regiones	Deserción	Aprobados	Reprobados	Efic. Term.	Abandono Escolar	Retención
Huasteca Baja						
Álamo Temapache (ITSAT)	32 (1.46%)	20,097 (87.97%)	2,747 (12.03%)	175 (30.76%)	324 (14.79%)	2,158 (98.54%)

De un total de matrícula de 2,190, los indicadores basándonos en medias estatales la deserción son pocos estudiantes, ya que la media marca 4.54% y la media institucional 1.46%, en reprobación está arriba un 1.23%; falta mejorar en eficiencia terminal ya que se encuentra 21.53% por debajo de la media, en retención se consideran a aquellos estudiantes con continúan con sus estudios superiores.

Nota: la reprobación equivale a la suma del total de ambos periodos del ciclo escolar de los estudiantes reprobados en las materias entre la suma del total de ambos periodos de los estudiantes inscritos en las materias.

Tabla 34. Docentes ITSAT por región

DOCENTES ITSAT POR REGIONES									
Regiones	Directivos			Docentes			Administrativos		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Huasteca Baja									
Álamo Temapache (ITSAT)	13	12	25	48	61	109	20	17	37

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911. Corresponden al fin de cursos 2017-2018

Del total del personal en el ITSAT, corresponde a 81 (47.37%) hombres y 90 (52.63%) mujeres desempeñándose en las diferentes áreas directivas, cuerpo docente y administrativas.

Tabla 35. Infraestructura

infraestructura física 2018-2019				
Regiones	Plantel propio	Aulas	Talleres	Laboratorios
Huasteca Baja Álamo Temapache (ITSAT)	1	18	1	4

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911; Departamento de Planeación Institucional/ Ciclo escolar 2018-2019

El plantel del ITSAT se encuentra ubicado en km. 6.5 carretera Potrero del Llano-Tuxpan, Xoyotitla, con plantel propio: 18 aulas, 1 taller de Ing. Industrial (adaptado) y 4 laboratorios (Centro de Investigación de Alimento, Planta Piloto, Centro de Cómputo y Laboratorio de Sistemas).

Tabla 36. Relación estudiantes

Relación	Estudiantes
Alumno-Maestro	34
Alumno-Escuela	2,190
Alumno-Administrativo	24

Tabla 37. Servicios de los estudiantes

Número de computadoras al servicio de los estudiantes		
Región	Estudiantes	Total
Huasteca Baja Álamo Temapache (ITSAT)	2,190	159

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911; Departamento de Planeación Institucional/Ciclo escolar 2018-2019

La matrícula de las diferentes carreras en el ITSAT es de 2,190 estudiantes con 159 computadoras disponibles, corresponde a 14 estudiantes por computadora, estando sobre la media estatal que es de 12 y de la media nacional de 8 computadoras por alumna(o).

Capacitaciones que se ofertan en Incubadora de Empresas y módulos de especialidad
en el ITSAT

Tabla 38. Capacitaciones

Capacitaciones	ITSAT
Proceso de solicitud registro de marca ante el IMPI	
Consultoría en registro de marca y búsqueda fonética	
Llenado de formatos de solicitud de registro de marca	
Pago al IMPI por la solicitud de registro de marca (pago externo)	
Trámite de solicitud en las oficinas del IMPI	
Consultoría de alimentos	
Proceso de elaboración de producto	
Asesoría (envasado del producto)	
Análisis bromatológico del producto (pago externo)	
Interpretación de análisis bromatológicos	
Consultoría financiera	
Revisión del estudio financiero	
Análisis de costos	
Servicios de innovación de procesos	
Diseño industrial, ingeniería y desarrollo de productos	
Revisión de la parte técnica del proyecto	
Servicios de marketing y ventas	
Estudio de mercados	
Diseño o rediseño de logotipos	
Revisión y propuesta de slogan	
Auditoría de ventas	
Implantación de planes de ventas y distribución	
Búsqueda de centrales de ventas y distribución	
Búsqueda de centrales de compras	
Estrategias de marketing digital	
Posicionamiento web en buscadores (SEO)	
Publicidad en buscadores (SEM)	
Optimización en redes sociales (SMO)	

Diseño de página web	
Estrategias de mail marketing	
Estrategias en redes sociales	
Estrategias de comercialización electrónica	
Estrategias de marca: branding	
Módulos de especialidad vigentes de las diferentes carreras del ITSAT	
Ingeniería en Industrias Alimentarias	
Innovación tecnológica alimentaria	
Ingeniería en Sistemas Computacionales y Tics	
Ingeniería de Software	
Ingeniería Industrial	
Calidad e innovación de productos y procesos	
Ingeniería en Administración	
Administración de ventas	
Ingeniería Ambiental	
Desarrollo Sustentable	

Fuente propia: Oficina de incubadora de empresas ITSAT

Los servicios que ofrece la Incubadora de empresas es la capacitación para emprendedores, capacitación para emprendedores-productores ubicados en zonas vulnerables y gestión de asesoría integral. Para que emprendedores conviertan sus ideas en proyectos y negocios que impacten en el desarrollo social del estado.

Los egresadas(os) de las diferentes carreras cursan un módulo de especialidad de acuerdo a la carrera en la que se encuentran matriculados.

INDICADORES BÁSICOS INSTITUCIONALES

CICLOS 2017-2018 y 2018-2019

INDICADORES BASICOS INSTITUCIONALES		VALOR ASIGNADO	CICLO 2017-2018	CICLO 2018-2019	MEDIA ESTADO CICLO 2016-2017	MEDIA NACIONAL CICLO 2014-2015
ALUMNOS						
% ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE	x100	-	73.45	74.77	87.75	82.22
% DESERCIÓN	x100	-	0.78	1.46	4.54	7.04
% REPROBACIÓN TOTAL O INSTITUCIONAL	x100	-	12.00	12.03	10.80	17.26
% EFICIENCIA TERMINAL	x100	+	23.54	30.76	52.29	40.52
% TITULACIÓN	x100	+	53.65	63.64	73.68	67.55
% ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES	x100	+	92.89	98.59	96.47	83.60
% ALUMNOS BECARIOS	x100	+	61.14	53.52	37.62	48.77
% BAJA TEMPORAL	x100	-	17.95	14.79	5.87	4.53
SUBTOTAL ALUMNOS			127.04	143.46	151.10	129.39
DOCENTES						
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE		+	37	34	29	23
% DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	x100	+	100	98.44	75.86	77.86
% DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	x100	+	100	98.44	81.17	76.23
% DOCENTES CON POSGRADO	x100	+	64.41	64.06	41.07	42.48
% DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS	x100	+	30.51	15.63	25.14	17.59
% DE DOCENTES EVALUADOS	x100	+	100	100.00	99.07	97.73
SUBTOTAL DOCENTES			431.92	410.57	351.31	334.89
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN						
% ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	x100	+	99.34	99.01	93.61	81.18
% ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	x100	+	44.85	40.00	36.04	33.35
% ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	x100	+	25.29	30.00	39.83	26.53
% ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES Y/O INCUBADORAS DE EMPRESAS	x100	+	20.81	20.55	15.70	12.43
% ALUMNOS EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN	x100	+	20.81	20.55	20.28	13.10
% EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	x100	+	48.56	50.21	38.72	50.22
% EFICIENCIA DE CONVENIOS	x100	+	90.48	92.98	91.88	86.27
SUBTOTAL EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN			350.14	353.30	336.06	303.08
INVESTIGACIÓN						
% ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	x100	+	3.83	2.69	15.72	4.79
% DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	x100	+	50.85	46.88	31.96	19.70
% INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	x100	+	20.00	40.00	4.67	8.24
% DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	x100	+	2.95	5.23	2.87	3.52
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN			77.63	94.80	55.22	36.25
ADMINISTRACIÓN						
% COBERTURA EN EL ENTORNO	x100	+	14.71	12.20	20.82	4.09
% AULAS OCUPADAS	x100	+	111.11	111.11	100	95.35
No. DE VOLUMENES POR ALUMNO		+	3	3	2	4
No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA		-	17	14	12	8
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO		+	23	24	32	23
% PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	x100	+	83.87	87.91	77.34	82.80
COSTO POR ALUMNO (\$) DIVIDIDO ENTRE MIL		-	24.80	25.54	22.07	27.06
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN			193.89	198.68	198.09	174.18
TOTAL			1180.62	1200.81	1091.78	977.79

5. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.

Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Estrategia 1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.

Línea de Acción 1.1 Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, diversificando la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

- 1.1.1 Participar en los diferentes foros convocados por las escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia.
- 1.1.2 Promover la oferta educativa en las escuelas de nivel medio superior a través de: ferias profesiográficas, presentación de proyectos, stands, visitas guiadas y talleres.
- 1.1.3 Aprovechar los convenios de colaboración con las instituciones de nivel medio superior mediante: visitas de promoción, capacitación in situ a profesores fortaleciendo el área de ciencias básicas y especialidades afines.

Línea de Acción 1.2 Fortalecer los programas académicos del ITSAT para lograr la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.

- 1.2.1 Realizar el seguimiento eficiente por medio del Sistema de Integración Escolar para dar cumplimiento a los lineamientos académicos administrativos que permitan controlar la trayectoria escolar del alumnado y promover la generación de

estadísticos confiables que permitan la toma de decisiones y el análisis de datos para impactar la mejora continua.

- 1.2.2 Realizar visitas domiciliarias dirigidas al alumnado que deje de asistir por cuestiones diversas.
- 1.2.3 Programar pláticas y conferencias para estudiantes de nuevo ingreso y de esta manera orientarlos a fin de que se sientan satisfechos con la carrera que han elegido.
- 1.2.4 Impartir el taller de hábitos y técnicas de estudio.
- 1.2.5 Canalizar a estudiantes en riesgo para implementar acciones de mejora.
- 1.2.6 Detectar, canalizar a las instancias correspondientes y atender de manera oportuna al estudiante en riesgo.
- 1.2.7 Difundir la beca interna por situación económica adversa para apoyar al alumnado de bajos recursos.
- 1.2.8 Implementar cursos de titulación en línea y presenciales para egresadas(os) de planes de estudio en liquidación y seminarios para Titulación Integral.
- 1.2.9 Difundir de manera constante las opciones de titulación vigentes para planes de estudios 1993-2004 y los productos para alcanzar la titulación integral del plan de estudio 2009-2010 y 2015, en redes sociales y de manera personalizada.
- 1.2.10 Gestionar parcialidades de pagos de aranceles de egresadas(os) y titulación a partir del 8° semestre.
- 1.2.11 Difundir y ejecutar las convocatorias de titulación que emite el Gobierno Federal.
- 1.2.12 Realizar los trámites correspondientes en los tiempos establecidos por las instancias correspondientes, para garantizar que el título sea emitido de forma expedita y reducir los tiempos de respuesta.

Líneas de acción 1.3 Difundir y brindar asesoría de las diferentes convocatorias de becas externas y otorgar becas internas de acuerdo a las necesidades al mayor número de estudiantes del ITSAT, impulsando su permanencia.

- 1.3.1 Mantener el monitoreo constante para atender las diversas convocatorias de becas que son ofertadas por los distintos ámbitos de gobierno a todos los niveles (municipal, estatal y federal).
- 1.3.2 Realizar la difusión de las convocatorias a la comunidad estudiantil para garantizar que tengan el acceso a las becas vigentes.
- 1.3.3 Dar cumplimiento a las reglas de operación de las diferentes convocatorias ofertadas para asegurar que el estudiante puedan tener mayor probabilidad de que se les asigne una beca.
- 1.3.4 Promover becas de exención de pago en fichas e inscripción y reinscripción a estudiantes de escasos recursos, excelencia académica, deportiva y cultural, innovación tecnológica, convenio ejidal, contrato colectivo, segunda lengua y titulación.

Líneas de acción 1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).

- 1.4.1 Difundir el programa de prevención de adicciones, con apoyo de instituciones externas como CAPA y DIF y canalizar estudiantes que lo requieran.
- 1.4.2 Difundir los procedimientos para la atención, prevención y sanción de conductas de acoso y hostigamiento sexual.
- 1.4.3 Fomentar y motivar la participación de la no violencia y violencia de género entre la comunidad estudiantil.
- 1.4.4 Difundir la igualdad y no discriminación entre la comunidad estudiantil.
- 1.4.5 Establecer acciones de prevención sobre la salud reproductiva sexual para salvaguardar el índice de embarazos en estudiantes, así mismo fomentar el conocimiento de las enfermedades de transmisión sexual.

Líneas de acción 1.5 Establecer convenios de colaboración entre el ITSAT y los diferentes sectores para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

- 1.5.1 Difundir la normatividad sobre el proceso de servicio social señalando la importancia del mismo dentro de la formación profesional.
- 1.5.2 Seleccionar a candidatas(os) que cubran el requisito.
- 1.5.3 Suscitar en el estudiantado la participación en programas de apoyo comunitario que conlleven a la solución de problemas para una sociedad más equilibrada.
- 1.5.4 Difundir previamente la normatividad del proceso de residencias profesionales entre el alumnado que cubren el requisito.
- 1.5.5 Asesorar permanentemente al estudiante en el proceso de residencias profesionales.
- 1.5.6 Continuar con la aplicación de las encuestas a egresadas(os) para conocer su estatus laboral, así como conocer sus eficiencias y necesidades.
- 1.5.7 Fortalecer la vinculación con los sectores productivos, social y de servicios para incrementar el porcentaje de inserción de egresadas(os) en el campo laboral.
- 1.5.8 Contribuir en el mejoramiento de los planes de estudios de acuerdo a las necesidades de los empleadores de la región y de las demás partes interesadas, a través de la implementación de cursos especializados, educación dual, educación continua y especialidades de acuerdo a las necesidades del sector productivo.

Líneas de acción 1.6 Aperturar un programa educativo con base a las necesidades del sector productivo y de servicios que la región demanda.

- 1.6.1 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario, en la región, el estado y el país.
- 1.6.2 Fortalecer la vinculación con el sector agropecuario.
- 1.6.3 Aperturar un programa educativo para el 2022, acorde a la demanda del sector productivo.
- 1.6.4 Realizar la entrega de fichas a aspirantes que estén por concluir el bachillerato, utilizando los medios electrónicos para garantizar la eficiencia de los procesos.

- 1.6.5 Realizar la inscripción y reinscripción a estudiantes del ITSAT, utilizando los medios electrónicos para garantizar la eficiencia de los procesos.
- 1.6.6 Promover el examen de ingreso como diagnóstico para detectar necesidades y generar el curso propedéutico acorde a los resultados.
- 1.6.7 Garantizar el acceso a la educación superior a estudiantes de escasos recursos a través de becas de exención de pago en fichas e inscripción.
- 1.6.8 Reforzar en el proceso de ingreso el perfil vocacional de estudiantes para disminuir el riesgo de deserción e implementar estrategias que permitan su retención.
- 1.6.9 Realizar las prácticas industriales requeridas por los programas educativos con el objetivo de reafirmar los conocimientos adquiridos en clase y los laboratorios.

Líneas de acción 1.10 Rescatar las lenguas indígenas de la zona de influencia del ITSAT a través de eventos culturales, artísticos y acciones específicas.

- 1.10.1 Impulsar a la comunidad estudiantil y a la población hablantes de lenguas indígenas a darle valor a sus orígenes, involucrándose en la realización de eventos en donde se exprese la cultura en favor de la preservación de la lengua.
- 1.10.2 Detectar estudiantes procedentes de pueblos originarios o que hablen lenguas indígenas para canalizarlos al departamento de actividades extraescolares y coordinación de idiomas para que sean promotores de la cultura.

Líneas de acción 1.11 Desarrollar acciones de difusión y de divulgación impulsando las actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología para dar solución a los problemas del sector público y privado de la zona de influencia, a través de la colaboración entre (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

- 1.11.1 Promocionar proyectos de investigación entre el alumnado a través de talleres, exposiciones y eventos científicos.

- 1.11.2 Difundir convocatorias al cuerpo docente para que participen en proyectos de investigación derivados de las líneas de investigación que se encuentren vigentes.
- 1.11.3 Promover la participación del alumnado en convocatorias de veranos o estancias científicas a nivel nacional o internacional.
- 1.11.4 Difundir entre el alumnado las convocatorias para la realización de estancias de investigación en instituciones con las cuales el ITSAT tenga convenio.
- 1.11.5 Gestionar el recurso económico necesario ante las instancias correspondientes, para que el estudiante interesado en manejar estancias e investigación cuenten con el apoyo para cumplir con los objetivos.
- 1.11.6 Gestionar ante las jefaturas de carrera la redistribución adecuada de horas frente a grupo, para que el cuerpo docente cuente con horas de descarga para realizar investigación.
- 1.11.7 Difundir convocatorias de registro de proyectos en medios de comunicaciones digitales, las cuales cuentan con un recurso económico mínimo para el desarrollo de los mismos, así como para dar seguimiento a los proyectos de investigación registrados.
- 1.11.8 Gestionar el recurso económico necesario ante las instancias correspondientes para la adquisición de recursos materiales, reactivos y equipos necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación.
- 1.11.9 Gestionar presupuesto ante las instancias correspondientes para la compra de insumos (reactivos) material, para realizar las investigaciones experimentales.
- 1.11.10 Realizar vinculación con el sector productivo, así como con centros de investigación.
- 1.11.11 Gestionar estancias para la comunidad científica, en centros de investigación que cuente con equipo de investigación de frontera, para obtener resultados que impacten a nivel nacional o internacional, los cuales sean publicados en revistas JCR, para ingresar o mantenerse en el SNI.
- 1.11.12 Difundir la convocatoria para ingreso o permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 1.11.13 Gestionar el convenio de colaboración de peso a peso.

1.11.14 Elaborar las ministraciones federales y estatales.

1.11.15 Atender y dar seguimiento a las convocatorias de PRODEP de perfil deseable, para que los docentes puedan acceder a esa distinción.

Líneas de acción 1.12 Implementar acciones y proyectos en el ITSAT para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

1.12.1 Difundir las diferentes convocatorias de innovación mediante las redes sociales.

1.12.2 Incentivar al alumnado con actividades complementarias mediante la plataforma institucional.

1.12.3 Realizar cursos, talleres y conferencias donde aprendan a desarrollar y establecer bases de un proyecto.

1.12.4 Estimular en el alumnado la cultura emprendedora.

1.12.5 Propagar el interés en el estudiante y el cuerpo docente en la participación de proyectos innovadores que impacten en la zona y la región.

1.12.6 Difusión constante con apoyo del cuerpo docente que impartan materias relacionadas a la innovación.

1.12.7 Generar interés del entorno empresarial a favor de estudiantes emprendedores.

1.12.8 Estimular la participación en el modelo de talento emprendedor en modalidad MOOC.

Líneas de acción 1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes del ITSAT en las diferentes disciplinas.

1.13.1 Promover y difundir en la comunidad estudiantil las diferentes actividades deportivas mediante convocatorias.

1.13.2 Realizar acciones que contribuyan en la formación de los selectivos los cuales representan al instituto en eventos locales, regionales, estatales, pre nacional y nacional.

Líneas de acción 1.16 Implementar proyectos y acciones en el ITSAT que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

1.16.1 Promover y difundir mediante convocatorias las actividades culturales a desarrollarse en el instituto con la finalidad de preservar la cultura y las tradiciones en el alumnado.

1.16.2 Realizar acciones que impulsen a la comunidad estudiantil para que contribuyan a la formación de representativos culturales del instituto.

Estrategia 2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia en favor de la educación.

Líneas de acción 2.1 Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados al servicio del ITSAT.

2.1.1 Impulsar la participación del personal al servicio del instituto en los procesos de capacitación.

2.1.2 Fortalecer los programas de actualización y capacitación del personal al servicio del instituto de acuerdo a las necesidades específicas de cada área.

2.1.3 Mantener capacitado al personal de desarrollo académico y tecnologías de información para la implementación del sistema de evaluación docente.

2.1.4 Evaluar a 100% del cuerpo docente en las fechas establecidas.

Líneas de acción 2.2 Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad con énfasis en la mejora del aprendizaje.

2.2.1 Gestionar el convenio de colaboración de peso a peso.

2.2.2 Elaborar las ministraciones federales y estatales.

2.2.3 Solicitar autorización del DSP.

Líneas de acción 2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.

2.3.1 Solicitar los recursos necesarios para aplicar los programas establecidos al mantenimiento preventivo y correctivo, y así brindar seguridad y estabilidad para los equipos informáticos.

2.3.2 Gestionar los recursos para la adquisición de software y licencias de acuerdo a las necesidades de cada programa educativo.

2.3.3 Gestionar ante las instancias correspondientes la compra de equipo de cómputo.

2.3.4 Gestionar ante las instancias correspondientes la adquisición de material bibliográfico impreso y/o electrónico.

2.3.5 Promover la donación de libros por parte del alumando próximo a titularse.

2.3.6 Considerar la construcción de aulas en el anteproyecto de inversión de forma anual.

2.3.7 Gestionar el recurso a SEFIPLAN para el equipamiento y mantenimiento de las aulas.

2.3.8 Gestionar el equipamiento del centro de información.

2.3.9 Gestionar el equipamiento de los laboratorios para realizar las prácticas requeridas de los programas de educativos.

2.3.10 Gestionar la continuidad de la construcción del laboratorio de Ingeniería Industrial.

- 2.3.11 Gestionar la construcción de un centro de idiomas.
- 2.3.12 Gestionar la construcción de una sala de titulación.
- 2.3.13 Gestionar el mantenimiento a los equipos especializados de Planta Piloto, CIA y Tecnología de Alimentos.

Líneas de acción 2.4 Impulsar al cuerpo docente del ITSAT a participar en la convocatoria del programa al estímulo del desempeño docente para obtener recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño.

- 2.4.1 Fomentar la participación del cuerpo docente para cubrir los requisitos que marca el programa de estímulos del desempeño docente, como son docencia, investigación, tutorías, vinculación y gestión.
- 2.4.2 Difundir y ejecutar el programa del estímulo al desempeño docente.

Líneas de acción 2.5 Fortalecer los procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades del cuerpo docente del ITSAT, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor.

- 2.5.1 Solicitar los recursos necesarios para la implementación de cursos de formación y actualización (para cada una de las academias).
- 2.5.2 Promocionar entre el cuerpo docente el programa de estadías académicas.
- 2.5.3 Impulsar al cuerpo docente que no cuente con posgrado a participar y obtener el grado a través de una beca institucional.
- 2.5.4 Promocionar y difundir convocatorias de apertura de posgrados en instituciones dentro del PNPC.
- 2.5.5 Gestionar la vinculación con instituciones que cuenten con posgrados para que el cuerpo docente pueda realizar los estudios de manera flexible.
- 2.5.6 Gestionar la apertura de un centro certificador de CONOCER.

Líneas de acción 2.6 Fortalecer los esquemas de vinculación interinstitucionales en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.

- 2.6.1 Asegurar la vinculación con asociaciones, fundaciones, colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 2.6.2 Fortalecer la gestión de convenios institucionales con la colaboración de los diferentes sectores.
- 2.6.3 Promover los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos nacionales e internacionales.
- 2.6.4 Realizar el seguimiento de los convenios de colaboración para medir su eficiencia.
- 2.6.5 Fortalecer el Consejo de vinculación.
- 2.6.6 Realizar reuniones con grupos de interés para conocer las necesidades de la región.

Estrategias transversales

Estrategia 1. Matrícula en programas de calidad.

Líneas de acción

- 1. Acreditar el total de los programas educativos, para incrementar la cantidad de estudiantes en programas reconocidos por su calidad.

Estrategia 2. Sistema de gestión integral.

Líneas de acción

- 1. Mantener el certificado en el Sistema de Gestión Ambiental norma ISO 14001:2015, así como también del Sistema de Gestión de Calidad norma ISO 9001:2015.
- 2. Obtener la certificación en la Norma de Igualdad de Género NMX-R-025-SCFI-2015.
- 3. Obtener la certificación en la norma NOM-035-STPS-2018 factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

6. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache contempla 32 indicadores de gestión, 2 indicadores sectoriales y 2 indicadores transversales.

6.1 Indicadores estratégicos del instituto

Tabla 39. Ficha técnica Atención a la demanda en el primer semestre

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de las Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
1	% Atención a la demanda en el primer semestre	Aspirantes inscritos en relación a la cantidad de aspirantes que demandaron el servicio educativo.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos inscritos en el primer semestre /Alumnos solicitantes para examen de admisión		Porcentaje	Gestión	Descendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
74.77%	79.55%	Ciclo	SIB TecNM 2017-2018, 2018-2019 Estadística 911 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 40. Ficha técnica Deserción

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de las Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
2	% deserción		Los estudiantes que abandonaron sus estudios en cualquier semestre.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos dados de baja definitiva / Total de alumnos matriculados		Porcentaje	Gestión	Descendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
1.46%	1.32%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 41. Ficha técnica Reprobación total o institucional

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el propósito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de las Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
3	% reprobación total o institucional		Los estudiantes que no lograron superar el estándar establecido por el ITD, el cual se refiere al dominio de los contenidos de las diferentes materias, a	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Estudiantes reprobados en las materias / Estudiantes inscritos en las materias		Porcentaje	Gestión	Descendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
12.03%	11.58%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 42. Ficha técnica Eficiencia terminal

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
4	% eficiencia terminal		Total de estudiantes titulados del ciclo n que se inscribieron con la matrícula de nuevo ingreso n-6	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de Titulados de licenciatura en el Ciclo Escolar n / Matrícula de Nuevo Ingreso n-6		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
30.76%	28.65%	Ciclo	Estadística 911 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 43. Ficha técnica Titulación

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
5	% titulación		Estudiantes que concluyeron la carrera sin adeudar materias y obtuvieron el título en un plazo de un año posterior a la carrera.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total alumnos egresados titulados / Total de alumnos egresados		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
63.64%	72.05%	Ciclo	Estadística 911 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 44. Ficha técnica Alumnos participantes en residencias profesionales

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el propósito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de las Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
6	% alumnos participantes en residencias profesionales		Estudiantes que realizaron su residencia profesional en relación con los que deberán realizarla.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos en Residencias Profesionales / Total de alumnos que deben realizar Residencias Profesionales		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
98.59%	100.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 45. Ficha técnica Alumnos becarios

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
7	% alumnos becarios	Es la diferencia entre los estudiantes matriculados con los que recibieron alguna beca.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total alumnos becarios / Total alumnos matriculados		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
53.52%	51.24%	Ciclo	Estadística 911 2017-2018, 2018-2019 IBI TECN M 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 46. Ficha técnica Baja temporal

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
8	% baja temporal		Los estudiantes matriculados que solicitaron autorización para dejar de estudiar por un tiempo determinado.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos con baja temporal / Total de alumnos matriculados		Porcentaje	Gestión	Descendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
14.79%	14.47%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 47. Ficha técnica Alumnos por personal docente

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de las Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
9	No. de alumnos por personal docente		Es la cantidad de estudiantes promedio por cada docente.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos matriculados / Total de docentes		Absoluto	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
34	33	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 48. Ficha técnica Docentes en cursos de formación

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de las Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
10	% docentes en cursos de formación	Es la cantidad del cuerpo docente del ITD que participan en algún curso de formación docente, en relación a la totalidad del cuerpo docente del ITD.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total docentes participantes en cursos de formación / Total de docentes		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
98.44%	100.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 49. Ficha técnica Docentes en cursos de actualización

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
11	% docentes en cursos de actualización		Es la cantidad del cuerpo docente del ITD que participaron en algún curso o taller de actualización docente, en relación a la totalidad del cuerpo docente del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total docentes participantes en cursos de actualización / Total de docentes		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
98.44%	100.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 50. Ficha técnica Docentes con posgrado

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
12	% docentes con posgrado		Es la cantidad del cuerpo docente del ITD que obtuvieron algún grado académico, ya sea especialidad, maestría o doctorado, en relación a la totalidad del cuerpo docente de ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes con grado de posgrado / Total de docentes		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
64.06%	86.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 51. Ficha técnica Docentes en programas de estímulos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de las Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
13	% docentes en programas de estímulos		Es la cantidad del cuerpo docente del ITD que reunieron los requisitos y aprobaron la evaluación del programa de estímulos que coordina el TecNM, en relación a la totalidad del cuerpo docente del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes beneficiados en programas de estímulos al desempeño docente / Total de docentes		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
15.63%	31.43%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 52. Ficha técnica Docentes evaluados

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
14	% de docentes evaluados		Es la cantidad del cuerpo docente del ITD que fueron evaluados, ya sea por el ITD o por otra instancia oficial, en relación a la totalidad del cuerpo	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes evaluados/ Total de docentes		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
100.00%	100.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 53. Ficha técnica Alumnos en servicio social

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.	
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.	
Datos de Alineación			
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.		
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
15	% alumnos en servicio social	Estudiantes inscritos que cubrieron el 75% de los créditos, en relación a la totalidad de estudiantes inscritos en que debieron realizar el servicio social.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Alumnos en activo de Servicio Social / Alumnos que deben realizar el Servicio Social		Porcentaje	Gestión
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
99.01%	100.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

Tabla 54. Ficha técnica Alumnos en actividades deportivas

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
16	% alumnos en actividades deportivas		Estudiantes matriculados que realizaron alguna actividad deportiva del ITD, en relación a la totalidad de estudiantes matriculados.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades deportivas / Total de alumnos matriculados		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
40.00%	40.00%	Ciclo	SIB TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 55. Ficha técnica Alumnos en actividades culturales

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
17	% alumnos en actividades culturales		Estudiantes matriculados que realizaron alguna actividad cultural del ITD, en relación a la totalidad de estudiantes matriculados.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades culturales / Total de alumnos matriculados		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
30.00%	30.00%	Ciclo	SIB TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 56. Ficha técnica Alumnos en programas de emprendedores y/o incubadoras de empresas

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
18	% alumnos en programas de emprendedores y/o incubadoras de empresas		Estudiantes matriculados que participaron en alguna actividad del programa de emprendedores del ITD, en relación a la totalidad de estudiantes matriculados.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en Programas de Emprendedores y/o incubadoras de empresas / Total de alumnos matriculados		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
20.55%	29.04%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 57. Ficha técnica Alumnos en programas de innovación

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
19	% alumnos en programas de innovación		Estudiantes matriculados que participaron en el programa de innovación del ITD, en relación a la totalidad de estudiantes matriculados.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en Programas de innovación / Total de alumnos matriculados		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
20.55%	29.04%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 58. Ficha técnica Egresados en el sector laboral

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
20	% egresados en el sector laboral	Estudiantes que egresaron de una generación y que lograron colocarse en los sectores productivo y de bienes y servicios y realizan actividades relacionadas con las carreras que estudiaron, un año después que concluyeron sus estudios, en relación a la totalidad de egresados de la misma generación.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Egresados en Sector Laboral / Total de egresados		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
50.21%	69.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 59. Ficha técnica Eficiencia de convenios

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
21	% eficiencia de convenios		Son los convenios establecidos formalmente con los sectores productivos de bienes y servicios, en relación a los convenios que obtuvieron algún beneficio para el ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de proyectos con resultados / Total de convenios firmados		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
92.98%	97.22%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 60. Ficha técnica Alumnos participantes en proyectos de investigación

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.	
	ESTRATEGIA	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el propósito de reducir el rezago educativo.	
Datos de Alineación			
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de las Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.		
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
22	% alumnos participantes en proyectos de investigación	Estudiantes matriculados que participaron en algún proyecto de investigación del programa de investigadores del ITD, en relación a la totalidad de estudiantes matriculados.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Alumnos participantes en Proyectos de Investigación / Total de alumnos matriculados		Porcentaje	Gestión
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
2.69%	6.02%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019

Tabla 61. Ficha técnica Docentes participantes en proyectos de investigación

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
23	% docentes participantes en proyectos de investigación	Son los docentes que participaron en algún proyecto de investigación del programa de investigación del ITD, en relación a la totalidad del cuerpo docente del ITD.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Docentes participantes en Proyectos de Investigación / Total de docentes de la institución		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
46.88%	50.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 62. Ficha técnica Investigadores miembros del SNI

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
24	% investigadores miembros del sistema nacional de investigadores		Es el Cuerpo docente del ITD que son miembros del sistema nacional de investigadores, en relación a la totalidad del Cuerpo docente del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Profesores Investigadores de la institución registrados en el SIN / Número de profesores investigadores de la institución		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
40.00%	60.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 63. Ficha técnica Presupuesto para proyectos de investigación

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el propósito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
25	% de presupuesto para proyectos de investigación		Es la cantidad de dinero del presupuesto del ITD destinado para el desarrollar proyectos de investigación, en relación a la totalidad del presupuesto autorizado al ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de Presupuesto asignado para investigación / Total de presupuesto asignado para la operación de la institución		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
5.23%	5.57%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 64. Ficha técnica Cobertura en el entorno

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
26	% cobertura en el entorno		Es la cantidad de egresados del nivel medio superior (demanda potencial) de la zona de influencia del ITD, en relación con el número de aspirantes.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos inscritos en el primer semestre / Total de egresados del nivel Medio Superior en la zona de influencia del ITD, que demandan educación superior		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
12.20%	20.67%	Ciclo	Estadística 911 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 65. Ficha técnica Aulas ocupadas

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
27	% aulas ocupadas		Son los espacios físicos destinados para el aprendizaje de los estudiantes.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de aulas ocupadas / Total de aulas		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
111.11%	110.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019 SIB TECN M 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 66. Ficha técnica Número de volúmenes por alumno

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
28	No. de volúmenes por alumno		Es la cantidad de textos promedio que hay en el ITD para cada estudiante.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Núm. De Volúmenes de acervo bibliográfico para las carreras que ofrece la institución / Total de alumnos matriculados		Absoluto	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
3	4	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019 SIB TECNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 67 Ficha técnica Número de alumnos por computadora

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
29	No. de alumnos por computadora		Es la cantidad de estudiantes promedio que hay en el ITD para cada computadora destinada para el aprendizaje de ello.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos matriculados / total de computadoras		Absoluto	Gestión	Descendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
14	7	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019 SIB TECN M 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 68. Ficha técnica Alumnos por personal administrativo

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
30	No. de alumnos por personal administrativo		Es la cantidad de estudiantes promedio que hay en el ITD por cada persona del área administrativa.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos matriculados / Total de personal administrativo		Absoluto	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
24	23	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 69. Ficha técnica Participantes en capacitación administrativa

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
31	% participantes en capacitación administrativa		Es la cantidad de personas del área administrativa del ITD que participaron en algún curso o taller de capacitación, en relación a la totalidad de personal administrativo del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Personal administrativo participante en cursos de capacitación / Total de personal administrativo		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
87.91%	91.00%	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 70. Ficha técnica Costo por alumno

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
32	costo por alumno (\$) dividido entre mil		Es la cantidad promedio del presupuesto federal, estatal e ingreso propio que le corresponde a cada estudiante.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Presupuesto de operación / Total de alumnos matriculados		Absoluto	Gestión	Descendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
25.54	26.89	Ciclo	IBI TecNM 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 71. Ficha técnica Alumnos en asesorías

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
33	% de alumnos en asesorías		Mide el porcentaje de estudiantes participantes en asesorías para la prevención de riesgos.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de alumnos atendidos en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)/ Matricula total .		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
0.00%	100%	Ciclo		

Tabla 72. Ficha técnica Alumnos provenientes de pueblos originarios

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
34	% de alumnos provenientes de pueblos originarios		Mide el porcentaje de estudiantes que provienen de pueblos originarios.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de alumnos provenientes de pueblos originarios / Matricula total		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
1.14%	1.00%	Ciclo	Estadística 911 2017-2018, 2018-2019	

Tabla 73. Ficha técnica Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.	
	ESTRATEGIA:	1. Incrementar la cobertura educativa del ITSAT, promoviendo la inclusión y la calidad educativa con el proposito de reducir el rezago educativo.	
Datos de Alineación			
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.		
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
35	% de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad / Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables		Porcentaje	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
6.14%	95.64%	Ciclo	SIB TecNM 2017-2018, 2018-2019

Tabla 74. Ficha técnica Instituto certificado

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019 - 2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.		
	ESTRATEGIA:	2. Eficientar la operación administrativa del ITSAT bajo principios de legalidad, transparencia, apertura, pertinencia en favor de la educación.		
Datos de Alineación				
PDN	Eje 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de la Escuelas del País y garantizar el acceso de todos los Jóvenes a la Educación.			
Objetivos (s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
36	% instituto certificado		Instituto certificado en un sistema de gestión integral	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de certificaciones institucionales / Total de certificaciones de calidad educativas (SGC, SGA, Igualdad laboral y no discriminación, SGE, SG-SST y Reconocimiento a la responsabilidad social)		Absoluto	Gestión	Ascendente
Línea de Base 2019	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
2	4	Ciclo	SIB TecNM 2017-2018, 2018-2019	

6.2 Metas por ejercicio de los indicadores estratégicos del instituto

Tabla 75. Metas por ejercicio de los indicadores estratégicos del instituto

Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos por sector							
INDICADOR ESTRATÉGICO	2019		2020	2021	2022	2023	2024
	Línea Base	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
% Atención a la Demanda en el Primer semestre	74.77%	78.34%	78.75%	78.79%	79.07%	79.31%	79.55%
% Deserción	1.46%	1.45%	1.43%	1.40%	1.39%	1.37%	1.32%
% Reprobación Total o Institucional	12.03%	12.00%	11.94%	11.91%	11.84%	11.73%	11.58%
% Eficiencia Terminal	30.76%	32.84%	19.80%	22.80%	18.78%	25.35%	28.65%
% Titulación	63.64%	57.42%	61.95%	64.22%	68.18%	69.38%	72.05%
% Alumnos Participantes en Residencias Profesionales	98.59%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% Alumnos Becarios	53.52%	46.89%	49.38%	49.66%	50.19%	50.71%	51.24%
% Baja Temporal	14.79%	14.75%	14.67%	14.61%	14.54%	14.51%	14.47%
No. de Alumnos por Personal Docente	34	34	31	31	31	32	33
% Docentes en Cursos de Formación	98.44%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% Docentes en Cursos de Actualización	98.44%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% Docentes con Posgrado	64.06%	68.00%	71.00%	76.00%	78.00%	81.00%	86.00%
% Docentes en Programas de Estímulos	15.63%	25.40%	27.27%	28.36%	28.99%	30.00%	31.43%
% de Docentes Evaluados	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% Alumnos en Servicio Social	99.01%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% Alumnos en Actividades Deportivas	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%
% Alumnos en Actividades Culturales	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%

% Alumnos en Programas de Emprendedores y/o Incubadoras de Empresas	20.55%	25.76%	29.63%	30.38%	30.20%	29.54%	29.04%
% Alumnos en Programas de Innovación	20.55%	25.76%	29.63%	30.38%	30.20%	29.54%	29.04%
% Egresados en el Sector Laboral	50.21%	66.00%	65.00%	67.00%	68.00%	69.00%	69.00%
% Eficiencia de Convenios	92.98%	96.55%	96.72%	96.87%	97.01%	97.14%	97.22%
% Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación	2.69%	4.31%	4.40%	4.63%	5.02%	5.73%	6.02%
% Docentes Participantes en Proyectos de Investigación	46.88%	42.86%	43.94%	44.78%	46.38%	48.57%	50.00%
% Investigadores Miembros del Sistema Nacional de Investigadores	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	60.00%	60.00%
% de Presupuestos para Proyectos de Investigación	5.23%	5.23%	5.28%	5.33%	5.40%	5.49%	5.57%
% Cobertura en el Entorno	12.20%	13.67%	15.59%	16.76%	18.31%	19.43%	20.67%
% Aulas Ocupadas	111.11%	100.00%	111.11%	110.00%	110.00%	110.00%	110.00%
No. de Volúmenes por Alumno	3	3	4	4	4	4	4
No. de Alumnos por Computadora	14	12	10	9	8	7	7
No. de Alumnos por Personal Administrativo	24	23	21	21	22	23	23
% Participantes en Capacitación Administrativa	87.91%	87.91%	87.91%	88.42%	88.66%	88.89%	91.00%
Costo por Alumno (\$) Dividido entre Mil	25.54	26.72	28.73	28.62	28.13	27.22	26.89
% de Alumnos en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% de Alumnos Provenientes de Pueblos Originarios	1.14%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
% de Estudiantes de Licenciatura inscritos en Programas Acreditados o Reconocidos por su Calidad	0.00%	6.14%	94.17%	100.00%	98.60%	97.17%	95.64%
Instituto Certificado	2	3	4	4	4	4	4

7. Vinculación con el PVD y los objetivos de la Agenda 2030.

Tabla 76. Matriz de vinculación con el PVD y ODS

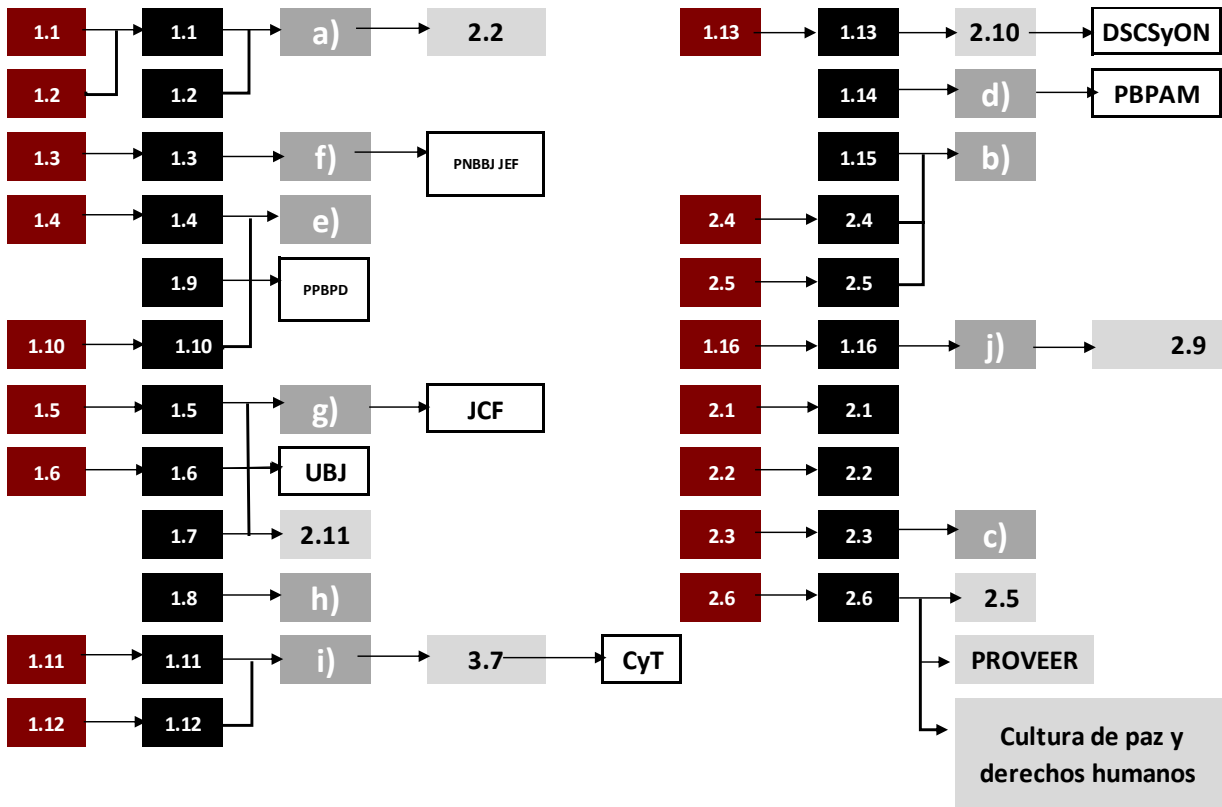
Matriz de vinculación con el PVD y ODS					
ODS	Eje estatal	Bloque temático	Objetivo del PVD	Objetivo del programa	Indicador estratégico
Educación de Calidad	Derechos Humanos	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior del ITSAT, contribuyendo al desarrollo regional del entorno y la sociedad.	% de Cobertura en el entorno. % de Atención a la demanda. % de Deserción. % de Reprobación. % de Eficiencia terminal. % de Baja temporal. % de Titulación.
			Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.		% de Docentes en programas de estímulos. % de Docentes en cursos de formación. % de Docentes en cursos de actualización. % de Docentes con posgrado.
			Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.		Número de Alumnos por computadora. Número de Volúmenes por alumno. % de Aulas Ocupadas.
		Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación Indígena y migrante.	% de Alumnos en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros). % de Alumnos provenientes de pueblos originarios.		
		Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar.	% de Alumnos becarios.		
		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.			

			<p>Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.</p>		<p>% de Alumnos en servicio social. % de Alumnos en residencias profesionales. % de Eficiencia de convenios. % de Egresados en el sector laboral. % de Atención al a demanda.</p>
			<p>Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.</p>		<p>% de alumnos participantes en proyectos de investigación. % de docentes participantes en proyectos de investigación. % de investigadores miembros del SNI. % de presupuesto para proyectos de investigación. % de alumnos en programas de innovación. % de alumnos en programas de emprendedores y/o incubadoras de empresas.</p>

		<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos.</p>		<p>% de Alumnos en actividades culturales. % de Alumnos en actividades deportivas. % de Participantes en capacitación administrativa. Número de Alumnos por personal docente. Número de Alumnos por personal administrativo. % de Aulas ocupadas. % de Docentes evaluados. Número de Alumnos por computadora. Número de Volúmenes por alumno. Costo por alumno. % de Eficiencia de convenios.</p>
--	--	---	---	--	---

Esquema de alineación de este programa con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y los Programas Federales.

Figura 4 Esquema de alineación



No.	Líneas de acción del Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
No.	Líneas de acción del Programa Veracruzano de Educación
No.	Líneas de acción ejecutivas del Plan Veracruzano de Desarrollo
No.	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
	Programas Federales

Alineación de este Programa con la Agenda 2030, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.

Tabla 77. Alineación con la Agenda 2030, el PVD 2019-2024 y el PSVE 2019-2024

Agenda 2030	PVD	Líneas de acción del PSVE	Indicadores que impactan
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.	% de Cobertura en el entorno. % de Atención a la demanda.
		1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	% de Deserción. % de Reprobación. % de Eficiencia terminal. % de Baja temporal. % de Titulación.
	Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente para las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.	% de Docentes en programas de estímulos.
		2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.	% de Docentes en cursos de formación. % de Docentes en cursos de actualización. % de Docentes con posgrado.
	Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	Número de Alumnos por computadora. Número de Volúmenes por alumno. % de Aulas Ocupadas.
	Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la	1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).	% de Alumnos en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	educación Indígena y migrante.	1.10 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.	% de Alumnos provenientes de pueblos originarios.
	Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar.	1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.	% de Alumnos becarios.
	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	% de Alumnos en servicio social. % de Alumnos en residencias profesionales. % de Eficiencia de convenios. % de Egresados en el sector laboral.
		1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector agropecuario.	% de Atención al a demanda.
	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	% de alumnos participantes en proyectos de investigación. % de docentes participantes en proyectos de investigación. % de investigadores miembros del SNI. % de presupuesto para proyectos de investigación.
		1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.	% de alumnos en programas de innovación. % de alumnos en programas de emprendedores y/o incubadoras de empresas.

<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos.</p>	<p>1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.</p>	<p>% de Alumnos en actividades culturales.</p>
		<p>1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.</p>	<p>% de Alumnos en actividades deportivas.</p>
		<p>2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.</p>	<p>% de Participantes en capacitación administrativa. Número de Alumnos por personal docente. Número de Alumnos por personal administrativo. % de Aulas ocupadas. % de Docentes evaluados. Número de Alumnos por computadora. Número de Volúmenes por alumno.</p>
		<p>2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.</p>	<p>Costo por alumno.</p>
		<p>2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.</p>	<p>% de Eficiencia de convenios.</p>

8. Índice de tablas y figuras

Tablas

Tabla 1.	Personal
Tabla 2.	Matrícula institucional
Tabla 3.	Cobertura en el entorno
Tabla 4.	Deserción
Tabla 5.	Reprobación total o institucional
Tabla 6.	Eficiencia terminal
Tabla 7.	Baja temporal
Tabla 8.	Titulación
Tabla 9.	Docentes en programas de estímulos
Tabla 10.	Docentes en cursos de formación
Tabla 11.	Docentes en cursos de actualización
Tabla 12.	Docentes con posgrado
Tabla 13.	Número de alumnos por computadora
Tabla 14.	Alumnos becarios
Tabla 15.	Alumnos en servicio social
Tabla 16.	Atención a la demanda en el primer semestre
Tabla 17.	Alumnos participantes en proyectos de investigación
Tabla 18.	Presupuesto para proyectos de investigación
Tabla 19.	Alumnos en programas de innovación
Tabla 20.	Alumnos en programas de emprendedores
Tabla 21.	Alumnos en actividades culturales
Tabla 22.	Alumnos en actividades deportivas
Tabla 23.	Participantes en capacitación administrativa/No. de alumnos por personal
Tabla 24.	Costo por alumno
Tabla 25.	Eficiencia de convenios
Tabla 26.	Grado de marginación
Tabla 27.	Lengua indígena

Tabla 28.	Estudiantes con discapacidad
Tabla 29.	Matrícula escolar por región
Tabla 30.	Cobertura
Tabla 31.	Matrícula por sexo
Tabla 32.	Indicadores educativos
Tabla 33.	Indicadores por región
Tabla 34.	Docentes ITSAT por región
Tabla 35.	Infraestructura
Tabla 36.	Relación estudiantes
Tabla 37.	Servicios de los estudiantes
Tabla 38.	Capacitaciones
Tabla 39.	Ficha técnica atención a la demanda en el primer semestre
Tabla 40.	Ficha técnica deserción
Tabla 41.	Ficha técnica reprobación total o institucional
Tabla 42.	Ficha técnica eficiencia terminal
Tabla 43.	Ficha técnica titulación
Tabla 44.	Ficha técnica alumnos participantes en residencias profesionales
Tabla 45.	Ficha técnica alumnos becarios
Tabla 46.	Ficha técnica baja temporal
Tabla 47.	Ficha técnica alumnos por personal docente
Tabla 48.	Ficha técnica docentes en cursos de formación
Tabla 49.	Ficha técnica docentes en cursos de actualización
Tabla 50.	Ficha técnica docentes con posgrado
Tabla 51.	Ficha técnica docentes en programas de estímulos
Tabla 52.	Ficha técnica docentes evaluados
Tabla 53.	Ficha técnica alumnos en servicio social
Tabla 54.	Ficha técnica alumnos en actividades deportivas
Tabla 55.	Ficha técnica alumnos en actividades culturales
Tabla 56.	Ficha técnica alumnos en programas de emprendedores y/o incubadoras de empresas

Tabla 57.	Ficha técnica alumnos en programas de innovación
Tabla 58.	Ficha técnica egresados en el sector laboral
Tabla 59.	Ficha técnica eficiencia de convenios
Tabla 60.	Ficha técnica alumnos participantes en proyectos de investigación
Tabla 61.	Ficha técnica docentes participantes en proyectos de investigación
Tabla 62.	Ficha técnica investigadores miembros del SNI
Tabla 63.	Ficha técnica presupuesto para proyectos de investigación
Tabla 64.	Ficha técnica cobertura en el entorno
Tabla 65.	Ficha técnica aulas ocupadas
Tabla 66.	Ficha técnica número de volúmenes por alumno
Tabla 67.	Ficha técnica número de alumnos por computadora
Tabla 68.	Ficha técnica alumnos por personal administrativo
Tabla 69.	Ficha técnica participantes en capacitación administrativa
Tabla 70.	Ficha técnica costo por alumno
Tabla 71.	Ficha técnica alumnos en asesorías
Tabla 72.	Ficha técnica alumnos provenientes de pueblos originarios
Tabla 73.	Ficha técnica estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados
Tabla 74.	Ficha técnica instituto certificado
Tabla 75.	Metas por ejercicio de los indicadores estratégicos del instituto
Tabla 76.	Matriz de vinculación con el PVD 2019-2024 y ODS
Tabla 77.	Alineación con la Agenda 2030, el PVD 2019-2024 y el PSVE 2019-2024

Figuras

Figura 1	Mapa de la Huasteca Baja
Figura 2	Mapa de la Huasteca Baja. Grado de marginación
Figura 3	Mapa del Estado de Veracruz
Figura 4	Esquema de alineación

9. Glosario de términos

(TecNM)	Tecnológico Nacional de México.
(DET)	Dirección de Educación Tecnológica.
(PSVE)	Plan Sectorial Veracruzano de Educación.
(PVD)	Plan Veracruzano de Desarrollo.
(PEI)	Programa Estratégico Institucional.
(PND)	Plan Nacional de Desarrollo.
(ITSAT)	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache.
(INEGI)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
(CONAPO)	Consejo Nacional de Población.
(IMPI)	Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.
(SEGOB)	Secretaría de Gobernación.
(NMS)	Nivel Medio Superior.
(CRODE)	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
(FONREGION)	Fondo Regional.
(SNI)	Sistema Nacional de Investigadores.
(CACEI)	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.
(CACECA)	Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración.
(TIC's)	Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
(CONAPO)	Consejo Nacional de Población.
(CAPA)	Centro de Atención Primaria en Adicciones.
(DIF)	Desarrollo Integral de la Familia.
(DSP)	Dictamen de Suficiencia Presupuestal.
(SEFIPLAN)	Secretaría de Finanzas y Planeación.
(CIA)	Centro de Investigación de Alimentos.
(PNPC)	Programa Nacional de Posgrado de Calidad.
(CONOCER)	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

(IBI)	Indicadores Básicos Institucionales.
(CLAUSTRO)	Es un conjunto de docentes que se desempeñan en un establecimiento o el encuentro que reúne a estos.
(EDUCACIÓN DUAL)	Conjunto de acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa.
(ISO 9001:2015)	Es una regla que estandariza el sistema de control de calidad de las organizaciones.
(ISO)	Organización Internacional de Estandarización, es una entidad que reúne a representantes de diversos países para desarrollar normas de estandarización en diferentes áreas de actuación.
(ISO 14001:2015)	Es la norma encargada de recoger la importancia creciente de la gestión ambiental durante los procesos de negocio en las empresas. La norma ISO 14001 2015 considera que el liderazgo es una pieza fundamental para que el Sistema de Gestión Ambiental funcione correctamente.
(Modalidad Mixta)	Esta modalidad está conformada por una estructura curricular que permite al estudiante asistir a clases en un momento y tiempo determinado.
(Modalidad Escolarizada)	Se refiere al conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática.
(SUBES)	Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior.
(Modalidad flexible)	Modalidad de estudios semi presencial.
(CENEVAL)	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
(SIB-TecNM)	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM.

(Cuestionarios 911)	Cuestionarios Estadísticos de Educación Superior 911.
(PTC)	Profesor de Tiempo Completo.
(MOOC)	Massive Online Open Coorses.
(SGC)	Sistema de Gestión de la Calidad.
(SGA)	Sistema de Gestión Ambiental.
(SGE)	Sistema de Gestión de la Energía.
(SG-SST)	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

10. Bibliografía

Mapa digital de México en línea (INEGI).

[http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jE5LjcxNzQ3LGxvbjotOTUuOTg2MDgs
ejoyLGw6YzExMXNlcnZpY2lvc3x0YzExMXNlcnZpY2lvcw==](http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jE5LjcxNzQ3LGxvbjotOTUuOTg2MDgs
ejoyLGw6YzExMXNlcnZpY2lvc3x0YzExMXNlcnZpY2lvcw==)

Consejo Nacional de Población.

CONAPO, Índice de marginación por entidad federativa y municipio, 2015.

Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2018-2019.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459288/06_Anexo_B3.pdf/
15/11/19](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459288/06_Anexo_B3.pdf/15/11/19)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121653/Infografia_INDI_FIN
AL_08082016.pdf/15/11/19](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121653/Infografia_INDI_FIN
AL_08082016.pdf/15/11/19)

Encuesta Intercensal 2015.

[https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados/
14/11/19](https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados/14/11/19)

Censo de Población y Vivienda 2010.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados>

[https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados/15/11/
2019](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados/15/11/2019)

[http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-
content/uploads/sites/21/2019/06/%C3%81lamo-
Temapache_2019.pdf/15/11/2019](http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/06/%C3%81lamo-Temapache_2019.pdf/15/11/2019)

Prontuario Inicio de Cursos 2018-2019.

[http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/Prontuarios/ProntuarioIniciodeCursos
2018-2019.pdf](http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/Prontuarios/ProntuarioIniciodeCursos2018-2019.pdf)

Indicadores básicos Institucionales (ITSAT).

Cuestionarios estadísticos 911. Ciclo escolar 2017-2018/2018-2019

Oficina de INCUBADORA de empresas ITSAT.